



# La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el  
27 de junio  
de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



POLICIAL, 7

## Roban más de 130 millones en especies desde Coopelan

Los trabajadores se percataron del hecho ayer, cuando llegaron al lugar.



POLICIAL, 7

## Hombre murió tras ser atropellado en paso no habilitado

Por causas que se están investigando, el auto impactó al hombre en plena carretera.

# Krause viajó a emplazar al gobierno por retiro del Plan de Descontaminación

Tras un acuerdo unánime en el concejo municipal, el alcalde de Los Ángeles viaja hoy a Santiago a pedir explicaciones que permitan saber por qué tomaron esta decisión.

“Hubo poca delicadeza del Ministerio del Medio Ambiente de no habernos informado previamente o de haber generado mayores antecedentes respecto de porqué se estaba retirando” indicó.



CRÓNICA, 10

### DESTACADAS

CRÓNICA, 5

## Ganador del Kino está a un mes de perder el premio

Nadie ha cobrado los 2.400 millones de pesos del cartón vendido en Los Ángeles.



POLÍTICA, 4

## MOP se compromete: Puente Nacimiento Laja sigue en carpeta

Titular de la cartera, dijo que ya se reunió con el alcalde para abordar este y otros proyectos.



ECONOMÍA, 9

## Actualmente existen más de 3 mil personas sin trabajo en Los Ángeles

Entre tanto, en la provincia de Biobío, la población desocupada totalizó 10.780 personas.

SALUD, 11

## 25 médicos y un odontólogo se incorporan al equipo de Salud de la provincia

Profesionales vienen en reemplazo de los facultativos que comenzaron sus especializaciones.

HOY  
Máxima 24°  
MÍN 12°

MAÑANA  
Máxima 18°  
MÍN 11°



## La educación en la sociedad del conocimiento

El concepto de "educación general básica" que conociéramos en nuestro sistema educativo – hoy se le denomina solo educación básica, apenas elemental y de reconocida baja calidad, agregaríamos – lo de "general" contenía la idea de una educación sin fronteras, generosamente amplia que incursionaba en áreas temáticas en todos los ámbitos de la cultura, de la realidad y de los sueños, aunque de manera general – más adelante vendría la profundización de algunas de ellas – no dejaba de lado ninguna de las ciencias, las artes, las técnicas y, sobre todo, era insistente en atender la formación en valores de sana convivencia social y de responsabilidades familiares y ciudadanas, tan olvidadas, pero también tan necesarias en nuestros días.

Más que la acumulación de conocimientos, lo importante era su comprensión, estableciendo una relación dialógica con otros conocimientos y, más aún, saber cómo aplicarlos de manera creativa en situaciones diferentes. En la sociedad del conocimiento y la cultura digital que vivimos, la expansión de la ciencia y el crecimiento de la tecnología, ha conducido a una fragmentación del conocimiento y a una superespecialización en determinadas áreas del saber contribuyendo a su deshumanización, marcando el ritmo y las formas de vida de una sociedad y de una educación que siempre es el reflejo de esa misma sociedad, que resultan ser distintas, pragmáticas y utilitarias, donde el ser persona se subordina al tener bienes materiales y/o poder.

El aumento siempre creciente de la información y las ilimitadas formas de acceder a ella obligan al sistema escolar – y al profesor – a desarrollar en los escolares la capacidad de



Alejandro Mege Valdebenito

racionalizar y seleccionar la información y la adquisición de las habilidades para utilizar de manera flexible y de modo sistémico el conocimiento y así vislumbrar lo que hay más allá de la realidad aparente para comprender mejor el mundo en que se vive y participar creativamente de él y no ser excluido de los bienes de la cultura. En este sentido es fundamental a la educación y al educador la enseñanza de lo que es y significa

ser humano: su inseparable naturaleza ética, su integridad como un ser físico, biológico, social, cultural e histórico, consciente y activo partícipe del destino de la sociedad en que vive.

La sociedad del conocimiento y la cultura digital con todas sus interrelaciones y complejidades presenta un desafío permanente al sistema educativo y a todos sus actores, especialmente a los profesores los que, según la Fundación Varkkey que entrega anualmente el Global Teacher Prize, son reconocidos como los mejores educadores del mundo cuando, aún en los escenarios más vulnerables, obtienen resultados positivos confiando en las capacidades de sus alumnos, en el impacto transformador de la educación y, sobre todo, confían en su propio trabajo, conectando de manera creativa y dinámica la sala de clases con el mundo que la rodea.

La sociedad del conocimiento y la cultura digital con todas sus interrelaciones y complejidades presenta un desafío permanente al sistema educativo y a todos sus actores, especialmente a los profesores.

## La farsa del lucro

Sin ningún pudor, esta semana intentaron convencer al país de que un fallo del Tribunal Constitucional (TC) – que dejó sin efecto un artículo de la nueva ley de educación superior – venía a 'reinstalar' el lucro en las universidades privadas. Como si la eliminación del lucro fuera, de verdad, el objetivo de una ley reciente, un avance histórico debido exclusivamente a los esfuerzos realizados por el gobierno anterior.

Pero no: la ley que de manera clara y categórica prohibió el lucro en la educación superior es herencia de la dictadura militar, una norma que impide hacer lo que, a vista y paciencia de todos los gobiernos posteriores, algunas universidades han hecho sin ningún inconveniente. Ahora, entonces, los mismos que desde hace décadas han tenido frente al lucro una complicidad escandalosa, pretenden convencernos que el gran culpable de que siga existiendo es el TC, que dejó sin efecto un artículo de una ley que aun no rige, y no los que sistemáticamente se han negado a fiscalizar el incumplimiento de una ley vigente durante décadas.

Seguramente dirán que ese artículo era clave para dificultar la materialización de lo que la ley desde siempre prohíbe, pero ningún nuevo artículo va a poder impedir la concreción de aquello que las autoridades en realidad se niegan a sancionar. En rigor, la práctica del lucro en diversos actores del sistema de educación superior no es algo desconocido; al contrario, existen muy buenas investigaciones periodísticas al respecto (desde las realizadas por Ciper Chile al riguroso libro de María Olivia Monckeberg), que han expuesto de manera clara antecedentes hasta la fecha no desmentidos por nadie. Y, sin embargo, esta es la clave del asunto, ningún gobierno se ha encargado de fiscalizar en serio, y menos todavía, de imponer las sanciones que la ley contempla.



Max Colodro  
Escuela de Periodismo  
Universidad Adolfo Ibáñez

La causa de esta inexplicable inacción la esboza precisamente uno de los trabajos realizados por Ciper Chile en 2011 y cuyo título lo dice todo: "Los gobiernos toleraron el lucro en las universidades privadas"; es decir, al menos desde el retorno a la democracia, 28 años de los cuales la centroizquierda ha gobernado 24 y Michelle Bachelet 8, no se buscó fiscalizar y sancionar, sino al contrario: se ha tolerado una situación por todos conocida.

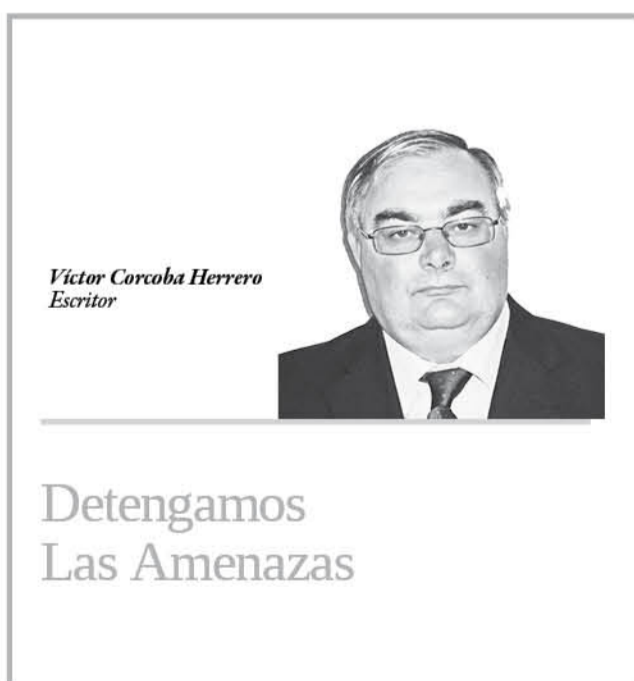
¿Las razones? En primer lugar, el importante grado de influencia que determinados

Seguramente dirán que ese artículo era clave para dificultar la materialización de lo que la ley desde siempre prohíbe, pero ningún nuevo artículo va a poder impedir la concreción de aquello que las autoridades en realidad se niegan a sancionar.

grupos económicos consiguieron entre los actores políticos (es cosa de revisar la composición de las juntas directivas de las universidades privadas desde 1990 a la fecha); y en segundo término, la convicción de que perseguir y sancionar el lucro amenazaba la existencia de universidades en la actualidad muy masivas, una situación de alto riesgo político y social de la que ningún gobierno ha querido hacerse cargo.

Corolario de ambas circunstancias: simplemente se optó por 'tolerar' aquello que una ley vigente prohíbe.

Así las cosas, buena parte de las pataletas, el griterío y las maldiciones lanzadas esta semana sobre el TC son en realidad un baile de máscaras, una farsa montada para la galería en una materia que genera alta rentabilidad política, y con la cual se busca al final culpar a otros de situaciones que durante largos años se prefirió dejar pasar.



Víctor Corcoba Herrero  
Escritor

## Detengamos Las Amenazas

Es tiempo de remontar obstáculos, de poner sabiduría en todas las acciones, de actuar conjuntamente por todos y para todos. No podemos continuar haciéndonos más daño. Ya está bien de tantas violencias que no

conducen a ninguna parte, de tantas desigualdades sembradas y no corregidas, de tanta precariedad en el empleo, de tanto comercio absurdo en definitiva. Ojalá fuéramos la era del conocimiento para aprender a

reprendernos a nosotros mismos, a ser más honestos y coherentes entre lo que decimos y realmente hacemos. Así, el cambio climático avanza porque no hay voluntad política para rectificar. Los procesos de paz no llegan porque faltan manos tendidas para crear condiciones de entendimiento. Por otra parte, no se puede reanudar nada armónico sino somos justos y responsables. La ley internacional humanitaria y los derechos humanos están para cumplirse. Pongamos espíritu transparente en la concordia, y retornemos al abrazo comprensivo de la verdad.

Ciertamente, la realidad se ve mejor desde el interior de la persona, máxime en un momento de tantas falsedades, en el que andamos desbordados por el aluvión de contrariedades, de ahí la necesidad de detenernos en estos tiempos azarosos para buscar puntos de encuentro. De este modo, podremos

abandonar este clima de violencias que nos asolan. No me cansaré de repetir en todas mis columnas periodísticas, que el fruto de la paz llega cuando evidentemente colaboramos en la rectitud, de manera conciliadora, pues no olvidemos que tenemos una dimensión esencialmente social. Nada somos por sí mismos. A propósito, los líderes de todos los campos (económico, político, judicial, religioso, cultural...) tienen un compromiso específico, el de colaborar y cooperar en favor de la dignidad de todo ser humano, activando todo tipo de diálogo por ínfimo que nos parezca, mediante la clemente pedagogía de la reinserción. Ha de movernos, por tanto, a que ese bien que todos deseamos, junto al de la sociedad, vaya a la par. Por eso, es fundamental impulsar una verdadera revolución solidaria y global. Nadie puede quedar en las orillas, entre chantajes, coacciones, encerronas, y otras

miserias humanas. La debilidad humana es grande, en parte por la forma superficial de considerar la vida. Da constancia de ello, nuestra propia historia. Aunque también es cierto que tras esta fuente de inquietud por el futuro de la especie, hay también un gigantesco empuje dentro de la misma familia humana que nos injerta coraje y esperanza. De igual modo, también las estructuras económicas han de ajustarse a la decencia del ser humano. En este sentido, nos consta que con la ocasión de las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI), se pondrá empeño en una perspectiva económica mundial más ética, más contundente con la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y la eficacia de la ayuda. Algo esencial de acuerdo con las exigencias del bien común, al que con frecuencia solemos acudir, más bien con palabras que

con hechos. En cualquier caso, las estadísticas son fiel reflejo de unos datos que nos dejan sin aliento. Según las Naciones Unidas, en 2018 necesitarán ayuda humanitaria 136 millones de personas. Indudablemente, entre las crisis más profundas, se incluyen las provocadas por los conflictos de: Siria, Yemen, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. Sea como fuere, en un mundo donde casi veinte personas se ven obligadas a desplazarse cada minuto a causa de conflictos, amenazas o persecuciones, el trabajo generoso y solidario es más primordial que nunca. No fracasemos en el auxilio, pero tampoco en conciliar la justicia y la libertad, y aún menos, en perdernos el respeto mutuo. Al fin y al cabo, nuestra mejor herencia cultural será la de aprender a convivir con ese gran instrumento que es la consideración y el razonamiento. Pongámonos en servicio.



## EDITORIAL

# La gobernadora no puede estar así de desinformada

María Teresa Browne, debe asumir su rol de máxima autoridad de la provincia, prepararse para entregar la información correcta a la opinión pública. Si no está a tono con lo que está realizando y diciendo el gobierno a nivel nacional y regional, su paso podría pasar inadvertido. Una crítica, pero constructiva. Sus mejoras, le harán bien a todos los que integran este territorio.

Comienza la cuarta semana de la gobernadora de la Provincia de Biobío, Teresa Browne en el cargo, en donde ha podido instalarse y empoderarse de las distintas funciones que le corresponde ejecutar.

Quizás más allá de lo que la ley estipula, su presencia como

representante del Presidente de la República, le exige aún más tener conocimiento de cada una de las acciones que está realizando el Ejecutivo y sus ministerios.

Por ejemplo, la semana pasada, el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, planteó a los medios de comunicación su

molestia por el retiro del Plan de Descontaminación Ambiental para la ciudad, que se venía trabajando hace varios años. Una medida que al realizarse de espaldas a la comunidad y sus autoridades, genera un malestar total, ya que cada angelino está consciente de lo dañino que es el

aire en la temporada de invierno, debido a uso de estufas de combustión lenta.

La Tribuna, frente al hecho, obviamente acude donde la máxima autoridad del gobierno en la provincia para pedir explicaciones, pero habiendo transcurrido varios días, Browne no tiene palabras al respecto.

Otro ejemplo. El viernes pasado, el INE entregó los resultados de los índices de empleo para la provincia de Biobío. Como ha sido siempre, la autoridad que ocupa este cargo, es la encargada de interpretar las cifras y proyectarlas a futuro. Nuevamente, a más de tres días de tener la documentación en su poder, no hay explicaciones.

Frente a la toma de decisiones para conformar su equipo de trabajo, también hay quienes la responsabilizan de no ser más determinante para negociar la

salida de los operadores políticos del gobierno anterior para poder instalar a su equipo de trabajo como corresponde.

La ciudadanía, los medios y el mundo político se encuentran con los ojos encima de la nueva autoridad. Su predecesor, con todas las complicaciones que tuvo, generó un lazo importante con los motores productivos, sociales y gubernativos que con la actitud de la nueva líder, empiezan a generar suspicacias.

María Teresa Browne, debe asumir su rol de máxima autoridad de la provincia, prepararse para entregar la información correcta a la opinión pública. Si no está a tono con lo que está realizando y diciendo el gobierno a nivel nacional y regional, su paso podría pasar inadvertido. Una crítica, pero constructiva. Sus mejoras, le harán bien a todos los que integran este territorio.



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,  
editora de Diario LA TRIBUNA  
Presidente: Miguel Zunino Besnier  
Gerente General y Repr. Legal: Enrique Ramírez Acevedo

Director: Gabriel Hernández Veloso  
Director de Arte: Francisco Cárdenas Vilchez

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles  
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987  
Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com  
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

## ÑO PANTA



-Cabo Panta, agente encubierto, trayendo a Juan Pérez Pérez, un infiltrado del procedimiento.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

## CARTAS AL DIRECTOR

### COLUSIÓN ESTACIONAL

Señor Director:  
Con la llegada del otoño se acerca la llegada de las clásicas heladas a nuestro país. Fenómeno climatológico que afecta a sectores importantes de la industria agrícola, pero que también impacta nuestro bolsillo, pues, la consecuentemente baja en la producción, provoca una menor rentabilidad para dicho mercado. Escenario frente al cual, el sector empresarial, varía sus precios al alza como resultado de la aplicación de la ecuación de "oferta y demanda". Hecho que, sin embargo, no tiene nada que ver con la promoción de un incremento de precios concertada y acordada entre agricultores y/o productores de un mismo gremio. Acción que conforme a la normativa vigente, no debemos olvidar, es sancionada, penalmente y que para los concertados, tiene penas de cumplimiento efectivo, es decir, de cárcel. Ahora bien, en este sentido e independiente de las contingencias del mercado, el consumidor siempre tiene derecho a elegir libremente el bien o servicio a contratar. Esto es recibir la información de forma veraz y oportuna, conocer el precio del producto, no ser discriminado arbitrariamente etcétera. Por consiguiente, si bien las eventuales alzas de precios en los productos agrícolas, generalmente, a partir de esta época del año, responden a una contingencia climática, el llamado siempre es a cotizar e informarse, a fin de contar con todos los elementos de juicio a considerar, al momento de ejercer nuestros derechos como consumidor, por cotidiano y doméstico que este tema nos parezca.

Andrés Bustos Díaz

Director Departamento Derecho Comercial  
Universidad Andrés Bello

### SENAME Y ACUERDO NACIONAL

Señor Director:  
"Los niños primeros en la fila" es sin duda una de las consignas evidentes que tendrá el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Lo anterior queda en evidencia tras su llamado a generar un gran acuerdo nacional en favor de la infancia, de nuestras niñas y nuestros niños, atendiendo a una realidad oscura que nos habla de que en los últimos 10 años más de 1.300 niños y adolescentes han muerto en las residencias del Sename.

La apuesta del nuevo gobierno supone la implementación de un moderno sistema de información que permita efectivamente monitorear la atención que reciben los niños garantizando su seguridad, su integridad física y mental.

En este contexto resulta indispensable fortalecer el rol de la familia, especialmente cuando todos los informes internacionales sobre la materia señalan que enviar a los niños, niñas y adolescentes a una institución de guarda de responsabilidad del Estado debe ser en casos excepcionales. Por ello es tan importante el hogar, los niños, niñas y adolescentes son hijos y responsabilidad de sus padres, si eso falla todo el sistema entra en crisis.

En este sentido se hace necesario cambiar la ley de adopciones, simplificándola, incentivando la búsqueda de la mejor familia para cada niño y apoyando a las familias adoptivas. Debemos tener claro que, por mucho que avancemos en las instalaciones, no se encontrará un mejor lugar para un niño, que una familia que lo quiera.

Rafael Rosell Aique

Decano Facultad de Derecho y Gobierno  
Universidad San Sebastián

### POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS

Señor Director:  
Siempre los mismos o del mismo lado, capaces de incendiar su propia casa.

Si prácticamente todos los chilenos no aceptan la sesión de territorios a terceros países, ellos sí; Si muchos producto de la madurez y la experiencia postulan que hay que modificar la ley antiterrorista, ellos no; Si la gran mayoría del pueblo chileno, está apoyando los valores que deben fortalecer una democracia como la tolerancia, el orden, el respeto, otros, ellos no; etc., etc. Entonces, ¿cuál es el verdadero aporte que hacen a la nación?, si más allá de sus palabras y supuestas buenas intenciones, en la práctica y si no hay dividendos claros, sin ética ninguna, harán lo contrario y buscarán pintorescas explicaciones para justificar sus actos.

"Por sus frutos los conoceréis".

José Manuel Caerols.

### SOÑAR NO CUESTA NADA

Señor Director:  
Que distinto sería Chile si la izquierda fuera una Socialdemocracia. Los países que realmente progresan son aquellos donde el poder se lo disputan la derecha, la centroderecha y la socialdemocracia, y donde el nefasto Comunismo sólo se conoce por los libros de historia.

Iván Olguín



TRAS SOLICITUD DE HUGO INOSTROZA

# Seremi del MOP compromete voluntad estudio de factibilidad para puente Laja Nacimiento



SEREMI OBRAS PÚBLICAS indicó que estudiará el proyecto del puente Laja – Nacimiento.

Daniel Escobar, titular de la cartera regional, en visita protocolar a la Gobernación de Bío Bío indicó que estudiará la solicitud realizada por el alcalde de Nacimiento.

El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Daniel Escobar, manifestó su compromiso frente a la solicitud del Alcalde de Nacimiento, Hugo Inostroza, respecto al proyecto para la construcción del puente Laja-Nacimiento.

“Sostuve una reunión el día jueves 28 de marzo con el Alcalde Inostroza donde me manifestó distintas inquietudes de los habitantes de Nacimiento y otras comunas vecinas; y uno de los temas fue el puente como una solución a las necesidades de la comuna y para los sectores aledaños”.

Escobar indicó que los compromisos con el edil fueron estudiar el caso, ver la prefactibilidad y, si es necesario volver a ponerlo en tabla, se iba a encargar de ello.

La autoridad regional recalzó que “este tipo de proyectos importan a los dueños de casa, es decir, a los alcaldes, por lo tanto todo estudio que se realice debe hacerse con las autoridades

que tengan competencia e interés en el proyecto”.

## PREOCUPACIÓN EDILICIA

Estas declaraciones las realizó frente a los dichos del edil nacimientano respecto a su preocupación por el estado de la petición al gobierno anterior, quienes habrían manifestado voluntad para realizar el pre-inversional por lo que se habría generado una expectativa de interés por el proyecto.

Asimismo, Hugo Inostroza destacó que este proyecto no sólo beneficia a las comunas de Laja y Nacimiento, si no que también al resto de las comunas del territorio Biobío Centro.

La autoridad nacimientana defiende fuertemente la necesidad de la construcción de este puente, indicando que son más de 100 kilómetros en que no existe unión entre

ambas riveras del río Bío Bío lo que iría en desmedro de las comunidades rurales del sector.

## ESTADO ACTUAL

Según los antecedentes que entregados por la Seremi de Obras Públicas se indica que el objetivo de esta conexión se basa en la apuesta al desarrollo social y productivo de la zona.

Lo antes mencionado, daría acceso a los centros urbanos a sectores rurales de Laja, Nacimiento, San Rosendo y Santa Juana a través de las Rutas Q-34 Laja-Millantú y Ruta 180 hacia Los Ángeles, y hacia la Ruta 156 de la Madera, disminuyendo los tiempos de viaje de sectores como Millapoa, Diuquín, Monterrey, El Peral, Chequenal, La Huerta, Curamávida y San Rosendo.

El estudio de prefactibilidad que se necesita permitirá determinar la factibilidad técnico y económica de construir un puente y sus accesos en el área de estudio comprendida entre las confluencias del río Biobío y Laja, y el puente Coigue.

Se estima que el valor de este estudio de prefactibilidad sería de 350 millones y su ejecución de 18 meses de duración.



ESTE PROYECTO es denominado de larga data, es decir, lleva bastante tiempo planteado como necesidad.



DOS MIL MILLONES DE PESOS

# Ganador o ganadora del KINO está a un mes de perder millonario premio

A casi 30 días de ser sorteado uno de los mayores premios en la historia de juegos de azar y que recayó en Los Ángeles, aún no ha sido cobrado el boleto ganador del sorteo del 4 de marzo.

Sesenta días son los establecidos por ley para hacer efectivos los premios ganados en los juegos de azar, plazo que está corriendo, para el aún anónimo ganador del sorteo del Kino, realizado el 4 de marzo, donde se sortearon \$2.402.907.254, premio que recayó en Los Ángeles.

Recordemos que el boleto se vendió en la agencia ubicada en el Paseo peatonal Ronald Ram, quienes tan sólo por el hecho de vender el boleto ganador reciben un dos por ciento, calculado por el monto del premio sea este cobrado o no.

## COMBINACIÓN MILLONARIA

Los números que dieron la fortuna al cartón ganador fueron 01-02-03-04-05-07-08-09-10-15-16-19-20-24

del sorteo número 2049 del Kino de Lotería.

El premio sólo se puede pagar directamente a quien presente el boleto ganador y recibirá íntegramente su premio, aunque de ese momento deberá pagar los impuestos indicados por ley.

Según indica el instrumento normativo, todos los juegos de azar deben pagar el 15% del total del premio, en este caso, un poco más de doscientos millones de pesos lo que al momento se cobrarán se descontarán del monto final.

## PAGO DE IMPUESTOS

Respecto a si el ganador decide entregarle parte del premio a un familiar, también se debe pagar los impuestos. Sólo en el caso de las donaciones no se hace, las que además se suelen realizar a instituciones sin fines de

lucro y mediante la Ley de Donaciones. El impuesto es progresi-

vo en atención a los montos obtenidos por parte de quien percibe.

Si el monto es sobre las 1200 UTM que es el máximo que consagra la ley N°16.271

de Impuestos a las Herencias Asignaciones y Donaciones sería un equivalente al 25%.

EXTRACTO JUDICIAL  
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO  
V-21-2018

## EXTRACTO

Con fecha 15 de abril del 2015, Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante CHATE) solicitó ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (en adelante SEC), Concesión Eléctrica Definitiva para establecer la línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Línea Charrúa-Ancoa 2x500kV". Posteriormente se requirió ante la SEC, la división de la Solicitud de Concesión de la Línea de Transmisión, en un total de 8 tramos. Más tarde, según lo dispuesto por el artículo 63° de la LGSE; CHATE procedió a solicitar el nombramiento de distintas Comisiones Tasadoras con el objeto de practicar el avalúo de las indemnizaciones que deban pagarse a los dueños de los predios sirvientes, de acuerdo a como lo establece en el artículo 69° de la LGSE. Una vez dictados los distintos decretos de concesiones por el Ministerio de Energía, CHATE inició las gestiones judiciales para entrar en posesión material de los predios gravados, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la LGSE, para ejercitar de esta manera la servidumbre legal o forzosa. Realizados los informes de tasación, se comenzó el proceso de notificación de los mismos de acuerdo a como lo establece el artículo 65 de la LGSE. De acuerdo a distintos oficios ordinarios emitidos por la SEC, se ordenó a CHATE realizar las notificaciones de varios Informes de Tasación, ello ante la imposibilidad de que la SEC pudiera practicar la diligencia de notificar los respectivos informes. En razón a todos los antecedentes antes expuestos, es que CHATE ingresa con fecha 26 de febrero de 2018, ante el **JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO**, expediente Rol **V-21-2018**, caratulada **CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.** solicitud judicial para practicar notificación judicial de Informes de Tasación, elaborados por Comisiones Tasadoras designadas por la SEC, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 de la LGSE, que señala: **Artículo 65°:** "Practicado el avalúo por la comisión tasadora, será entregado a la Superintendencia, la cual pondrá una copia debidamente autorizada por ella, en conocimiento de los concesionarios y de los dueños de las propiedades afectadas, mediante carta certificada (...) En caso de no poder practicarse la notificación por carta certificada, la Superintendencia ordenará al concesionario que notifique el avalúo a través de los medios de notificación establecidos en el artículo 27° En caso de que el avalúo no pueda ser puesto en conocimiento de los propietarios por alguna de las vías señaladas en los incisos precedentes, ya sea porque no fue posible determinar la residencia o individualidad de los dueños de las propiedades afectadas o porque su número dificulte considerablemente la práctica de la diligencia, el concesionario podrá concurrir ante el juez de letras competente para que ordene notificar en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. En este caso, las notificaciones corresponden a un número considerable de personas y además aquellos cuya individualidad es de difícil determinación, según la lista de propietarios afectados individualizado en el cuerpo de esta presentación.

La presente solicitud tiene como objeto realizar la notificación de determinados informes de tasación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la LGSE y 54 del Código de Procedimiento Civil, dando así cumplimiento a lo ordenado por la SEC en sus destinos oficios. A continuación se señala la lista de propietarios de predios afectados por el gravamen eléctrico Línea Charrúa-Ancoa 2x500kV, a los que se les notifica su respectivo informe de tasación, así como un resumen de los valores de indemnización contenidos en cada informe, de acuerdo al siguiente detalle:

ID	N° de Plano	Propietario	Nombre del Predio	Comuna	N° Rol SII	Tramo	N° Comisión Tasadora	Of. SEC Ordena Notificación	Indemnización Art. 69 LGSE					
									Ítem	Concepto	Superficie (m2)	Limitación (%)	Valor Unitario (\$/m2)	Valor Indemnización (\$)
24	CHATE-0-00-024-00	José Ángel Silva Gómez, María Inés Silva Gómez, Silvia del Carmen Silva Gómez, Julia Isabel Silva Gómez, Carlos Hernán Silva Gómez, Patricia Cecilia Silva Gómez, Guillermo Patricio Silva Gómez, Osvaldo Enrique Silva Gómez, Juan de Dios Silva Gómez, Mónica del Carmen Silva Gómez, Amanda Leonor Silva Gómez y Julia Raquel Gómez	Parcela número veintinueve de la Colonia Enrique Zañartu Prieto	Cabrero	205-82	3	2	5858	1	Terreno ocupado por torres	3.132	100	720	2.255.040
									2	Faja de Servicio	514	100	600	308.400
									3	Faja de Protección	11.878	80	480	5.701.440
									4	Frente de Trabajo	3.600	30	180	648.000
									5	Caminos Existentes	3.132	30	180	563.760
									6	Caminos Propyectados	1.528	80	480	733.440
									7	Bosque Nativo y Mixto	7.150		400	2.860.000
									8	Perjuicio Indirecto	25.000	15	90	2.250.000
Subtotal									15.320.080					
20% Adicional ítem 1 y 2									512.688					
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 15.832.768</b>					

1. ART.63 LGSE: Si no se produjere acuerdo entre el concesionario y el dueño de los terrenos sobre el valor de éstos, el Superintendente, a petición del concesionario o del dueño de los terrenos, designará una o más comisiones tasadoras compuestas de tres personas, para que, oyendo a las partes, practiquen el o los avalúos de las indemnizaciones que deban pagarse al dueño del predio sirviente. En estos avalúos no se tomará en consideración el mayor valor que puedan adquirir los terrenos por las obras proyectadas (...)

2. Art.69 de la LGSE: "El dueño del predio sirviente tendrá derecho a que se le pague: 1.- El valor de todo terreno ocupado por las obras hidroeléctricas, incluidas las de embalse y estanques, por los postes y las torres de las líneas, por las zanjas de las líneas subterráneas, por los edificios y por los caminos de acceso, según los planos de servidumbres; 2.- El valor de los perjuicios ocasionados durante la construcción de las obras o como consecuencia de ellas o del ejercicio de las servidumbres. Igualmente el valor de los perjuicios que causan las líneas aéreas, y 3.- Una indemnización por el tránsito que el concesionario tiene derecho a hacer para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas. Esta indemnización no podrá ser superior al valor de una faja de terreno de dos metros de ancho, en la parte del predio ocupado por las líneas. Si al constituirse una servidumbre quedaren terrenos inutilizados para su natural aprovechamiento, el concesionario estará obligado a extender la servidumbre a todos estos terrenos."



AÚN NO SE COBRAN los más de dos mil millones de pesos del KINO.



SE SIGUE TRABAJANDO

# Canalistas del Laja esperanzados en avanzar y terminar de constituir la Junta de Vigilancia

El gerente del gremio, Héctor Sanhueza, detalló que se está a la espera de una consultoría sobre el estudio real de rol de usuario, el cual debería estar dentro de 30 días. Y en un plazo máximo de dos meses se estaría suscribiendo las escrituras de constitución, para que empiece el trámite ante la DGA.

Luego del “desaire” vivido por la Asociación Canalistas del Laja, por parte de tres eléctricas al no asistir a la firma simbólica de acuerdo para el uso del lago Laja y la instalación de la Junta de Vigilancia, desde la asociación aclaran que dicho impasse está solucionado y que la Junta de Vigilancia sigue avanzando.

Al respecto, el gerente de la Asociación de Canalistas del Laja, Héctor Sanhueza, explicó que “la verdad es que eso se solucionó, lo que no se materializó, en definitiva, fue la firma de un protocolo de avance, que

era un mensaje para las autoridades que iban saliendo, de reconocimiento de todo lo habíamos avanzado mientras ejerció el cargo de ministro de hacienda el señor Alberto Undurraga, y no tenía más significado que eso, dejar establecido todo el nivel de avance que se había alcanzado en su gestión.”

Del mismo modo, enfatizó que “en ningún caso es una instancia previa o exigible para la constitución de la junta de vigilancia. La junta de vigilancia sigue avanzando”.

Consultado sobre el significado

de fracaso que se le habría dado a la no llegada de estas eléctricas a la reunión acordada, Sanhueza sostuvo que “no alcanza para eso, fue un desacierto en el sentido de no lograr ese protocolo firmado, pero las cosas siguen avanzando, y hoy estamos en una instancia a la espera de los resultados de una consultoría que se contrató”.

A ello agregó que una vez obtenido el resultado de esta consultoría, se establece el rol de usuario, “y estaríamos en condiciones de suscribir la constitución de la Junta de Vigilancia, para la tramitación administrativa”.

“Seguimos trabajando. Estamos esperanzados en que vamos a avanzar y terminar de constituir una junta que vigilancia, que es impostergable”.

## LO QUE FALTA

Consultado sobre lo que falta

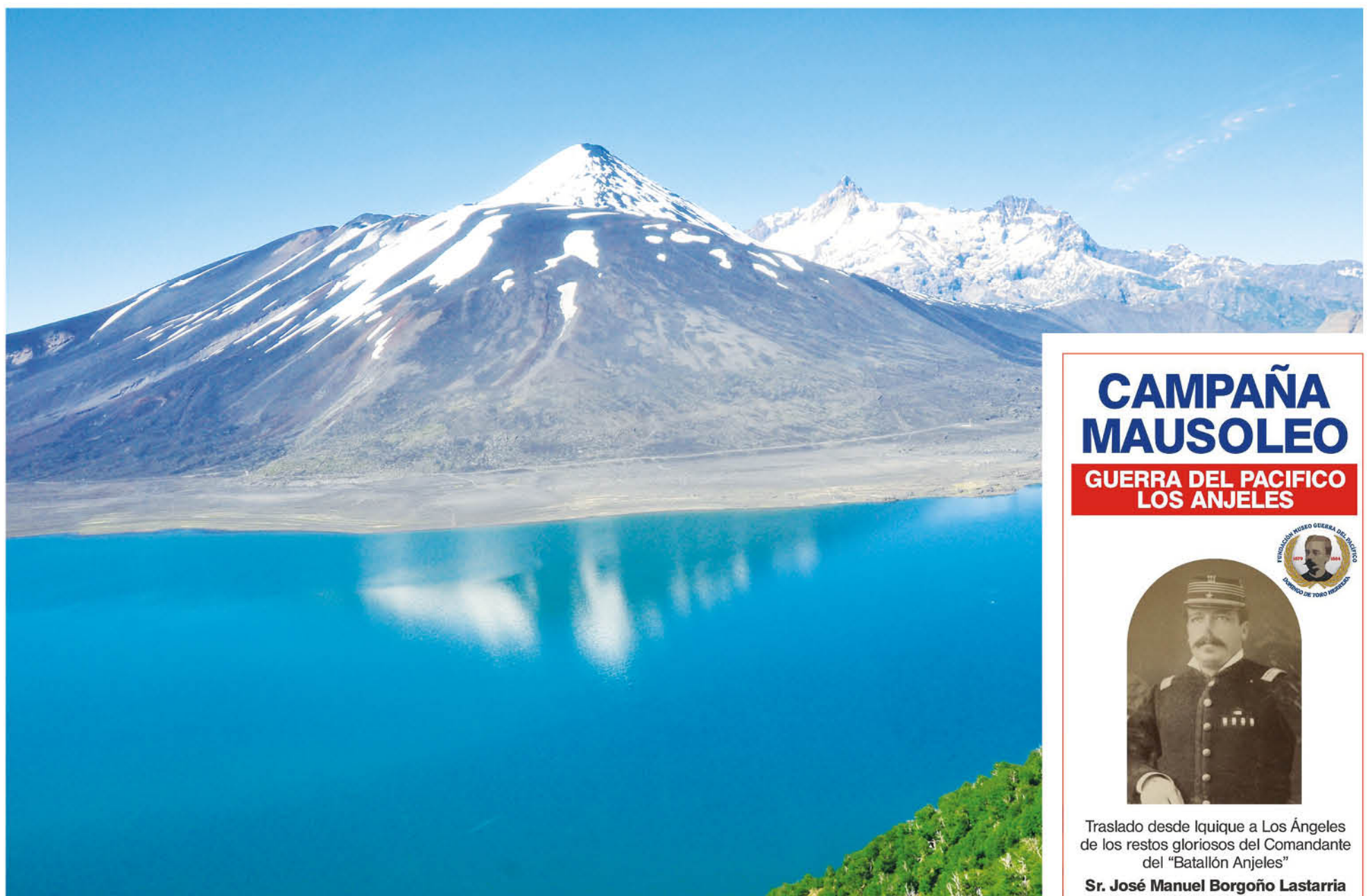
para que esta tan anhelada Junta de Vigilancia sea una realidad, el gerente de Canalistas del Laja, detalló que para constituirse se puede hacer de dos maneras, “una es por convención, que todos estamos de acuerdo, se suscribe una escritura pública, y se constituye la junta de vigilancia en el hecho, que es lo que queremos hacer nosotros, y esa escritura pública, y esa constitución que significa el haber estado de acuerdo con un estatuto y en un rol de usuarios pasa a un trámite administrativo, a través

de la Dirección General de Aguas -DGA-”.

Finalmente, Héctor Sanhueza sostuvo que “nosotros estamos ya de acuerdo en los estatutos, lo que nos falta es el rol de usuarios, y eso es lo que va a resultar de esta consultoría, la que entrega dentro de 30 días aproximadamente, y en un plazo máximo de dos meses se estaría suscribiendo las escrituras de constitución, para que empiece el trámite ante la DGA. Y eso, finalmente, se constituye con un decreto supremo”.

**“Una vez obtenido el resultado de esta consultoría, se establece el rol de usuario, y estaríamos en condiciones de suscribir la constitución de la Junta de Vigilancia, para la tramitación administrativa”.**


**HÉCTOR SANHUEZA, GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL LAJA.**



ACTUALMENTE, ya se está de acuerdo con los estatutos.

**CAMPAÑA MAUSOLEO**

**GUERRA DEL PACIFICO LOS ANJELES**



Traslado desde Iquique a Los Ángeles de los restos gloriosos del Comandante del “Batallón Anjeles”

**Sr. José Manuel Borgoño Lastarria**  
*Cooperador, Comité de Defensa Patrimonial de Los Angeles*



SE ESTIMA MÁS DE 130 MILLONES EN PÉRDIDA

# Multitienda Coopelan sufre millonario robo durante fin de semana largo

Según datos preliminares, la alarma de este local se activó el día 31 de marzo, sin que fuera considerada por la central de la misma empresa.

Un amargo comienzo de jornada tuvieron los trabajadores de la reconocida multitienda Coopelan ubicada en la calle Almagro, cuando se percataron que el lugar había sido perpetrado un robo y se evidenciaba una falta de variados artículos que ahí se comercializan.

Según antecedentes entregados por personal de la Tenencia de Paillihue, quien asistió este procedimiento, el robo correspondió a una serie de artículos entre los que se encontraban ropa, artículos electrónicos y de uso doméstico, los que tendrían un monto aproximado a los 130 millones de pesos.

Uno de los antecedentes que más llamó la atención sobre este hecho, fue que las alarmas de este local se

activaron el día 31 de marzo en la madrugada, sin que fuera avisado a personal de Carabineros para que acudiera a este lugar.

Por el momento, personal de Investigaciones está investigando el modo de operar de las personas que ingresaron a este local comercial, por medio de revisión de cámaras de seguridad.

Además personal de este mismo establecimiento se encuentra en inventarios para determinar el monto real del hurto, que al parecer, podría superar la primera suma estimada.

Cabe señalar que La Tribuna intentó obtener un pronunciamiento de la empresa pero el personal encargado no se encontraba en el lugar hasta el cierre de esta edición.



EL ROBO DE LA TIENDA se produjo la madrugada del 31 de marzo, sin que fuera descubierto hasta este lunes al ingresar los funcionarios.

DURANTE LA MAÑANA DE AYER

## Hombre murió al ser atropellado en paso no habilitado



EL ADULTO MAYOR, del que aún no se conoce la identidad, falleció en el lugar del incidente.

Por causas que se están investigando, un auto impactó contra el hombre que cruzó en plena carretera.

Cerca de las 7:30 horas de la mañana de ayer lunes, un adulto mayor, aún no identificado, resultó muerto, luego que un auto station Wagon, impactara contra este cuando el hombre cruzaba la carretera.

El hecho, que se está investigando, se produjo camino a Santa Bárbara - Ruta Q 61-, específicamente en el kilómetro 42, donde una importante cantidad de automóviles

y camiones transita a una importante velocidad.

Según señaló el teniente Barría de la SIAT Biobío, el sujeto, cruzó en un lugar no habitado no percatándose del auto que venía en esa dirección.

El hecho que más conmovió sobre este suceso, es que el hombre fue doblemente impactado, por la eyección que produjo el primer golpe. "El vehículo menor produ-

jo una eyección en el cuerpo de esta persona, en dirección poniente, luego de esto una camioneta impactó de manera inevitable nuevamente con esta persona, lo que desembocó en la muerte instantánea de esta persona", explicó el funcionario.

Cabe señalar que este hecho se mantiene en investigación para determinar las razones que suscitaron para que el hombre cruzara en dicho lugar.

El cuerpo fue trasladado por el Servicio Médico Legal, para investigar las causas reales del brutal incidente.

BALANCE

## Un total de 20 accidentes de tránsito se registraron este fin de semana santo

Según datos entregados por personal de la SIAT de Carabineros, hubo una disminución de un 2% en relación año anterior.

Un saldo de 20 accidentes automovilísticos se registró durante este primer fin de semana largo dentro de la provincia del Biobío.

El saldo se registró hasta las cero horas de este domingo y tuvo una relativa en disminución del 2% en consideración al año pasado, donde se registraron 22 incidentes de esta índole.

Los incidentes correspondieron principalmente a colisiones, las que tuvieron un saldo en 10 casos, choques de vehículos un total de ocho, atropello un total de 2, mientras que volcamiento se produjo uno.

Según explicó el capitán Erwin Orellana

de SIAT Biobío de Carabineros, no hubo variación en la cantidad de fallecidos en comparación al año anterior, donde también se registraron 2 personas fallecidas.

En tanto, el accidente de mayor gravedad se registró en la Ruta Q-90, el día sábado en la tarde, donde se originó una colisión frontal entre un automóvil conducido por un hombre de iniciales P.E.P.R. quien resultó con lesiones de carácter grave, con un station wagon el cual era conducido por otro hombre de iniciales J.E.I.V. de 54 años quien resultó de igual manera con lesiones leves, quien se encontraba con su familia.



LOS ACCIDENTES CORRESPONDIERON principalmente a colisiones.



PIONERO EN LA PROVINCIA

# SIAT de Carabineros comenzará implementación de programa para reconstrucción de accidentes

En la Provincia, cada año se producen más de 2 mil accidentes de tránsito, con más de 50 personas fallecidas y otra centena de personas lesionadas.

Una importante implementación de reconstrucción de accidentes vehiculares se llevará a cabo en la provincia del Biobío, ya que personal de la SIAT de Carabineros, será uno de los pioneros en utilizar el software llamado "Virtual Crash".

Este corresponde a una tecnología pionera para la recreación siniestros viales, utilizando técnicas 3D con elementos técnicos levantados en el sitio del suceso, los cuales se aplican mediante uso de fórmulas físico matemáticas incorporadas a este programa de recreación.

Según corroboró personal de Carabineros encargado de esta sección, esto permitirá perfeccionar investigaciones periciales que realiza esta sección, de manera más efectiva y asertiva.

Esta implementación es traída desde Europa y Chile será el primer país de Sudamérica en utilizar esta aplica-

ción, que permitirá agilizar considerablemente procesos investigativos.

El jefe de Operaciones de la Prefectura SIAT, mayor Guillermo Bohle Guachicoi, indicó que "este software es un elemento tecnológico nuevo, que viene a complementar aún más el Informe Técnico Pericial que desarrolla la SIAT, en materias de accidentes de tránsito, ya que actualmente se confeccionan en un levantamiento planimétrico".

La característica principal, es que todo esto, se realizará mediante el programa AutoCAD, donde se podrá simular y reconstruir el siniestro, lo que significa que esto será más ilustrativo para ser presentada en diferentes investigaciones.

## UN IMPLEMENTO NECESARIO PARA LA COMUNIDAD

El jefe de la SIAT y carreteras del Biobío Erwin Ore-

llana, indicó que "en nuestra provincia cada año se generan más de 2 mil accidentes de tránsito, con más de 50 personas fallecidas y otra centena de personas lesionadas, por lo que esta herramienta tecnológica llega a ser un real aporte".

Todo esto, según agregó el capitán de esta sección policial, desde el punto de vista de la accidentología vial y técnico, que va en directa colaboración en la elaboración de pericias.

Dentro de la provincia, el encargado de llevar a cabo el funcionamiento será el sargento segundo, Juan Rubilar Soto, perito planimetría con más de 16 años de trabajo en la especialidad, quien explicó que "este programa es un concreto avance tecnológico para la investigación de accidentes de tránsito, ya que por medio de este software podremos reconstruir el accidente, importando elementos".

Una de las ventajas anexas de este sistema es que permitirá

incorporar fotografías del sitio del suceso transformándolos a través de fotometría puntos para reconstruir esce-



ESTE PROGRAMA CONTRIBUIRÁ como un importante elemento de reconstrucción de escenas para accidentes automovilísticos.

narios, lo más parecido posible, en cuanto al día en que ocurrió el incidente, inclusive se pueden incluir condiciones climáticas, pasajeros y velocidad, para esclarecer muchas dudas que demoran tiempo en ser investigadas.

Actualmente en nuestro país sólo existen 25 peritos

que fueron capacitados para utilizar este implemento a nivel nacional, puesto que actualmente es utilizado por la Policía Europea y Norteamericana.

Por su parte el prefecto de la SIAT de Carabineros, teniente coronel Juan Muñoz Montero, agregó que "la ven-

taja de la utilización de virtual crash, es entregar un elemento didáctico, reproducible en audiencias de juicio orales y simplificados para que el juez en definitiva tenga la convicción plena de cómo ocurrió el hecho en forma muy clara por parte de los peritos", sentenció.

EN SECTOR LO ELVIRA

## Hombre con orden de arresto fue detenido mientras robaba en vivienda



CARABINEROS DE LA SUBCOMISARÍA René Sepúlveda Parraguez, detuvo a este sujeto reincidente mientras robaba en una vivienda.

El sujeto de 20 años, fue sorprendido mientras Carabineros realizaba patrullaje preventivo en el lugar, por el alto número de sucesos delictuales que ocurre en el sector.

Con un detenido a plena luz del día, finalizó patrullaje focalizado que se estaba realizando en el sector de Lo Elvira de Los Ángeles, producto de la alta cantidad de robos que ahí se están llevando a cabo en el último tiempo.

Esto fue corroborado por personal de Carabineros de la

Subcomisaría René Sepúlveda Parraguez, quienes manifestaron que durante un procedimiento, fueron avisados por un posible robo, por parte de un individuo que se encontraba en una vivienda sin moradores.

El hombre identificado con las

iniciales D.I.P.G de 20 años, fue sorprendido en plena vivienda, en la calle Talar, con una serie de artículos pertenecientes al domicilio.

Entre los artículos se encontraban diversas herramientas como una carretilla de mano, dos taladros uno marca Bauker y otro Makita y una soldadora marca Indura con sus respectivos cables, todas en un banquillo metálico, para ser retiradas.

En el lugar, el hombre fue detenido por los funcionarios y los artículos fueron devueltos a sus propietarios.

Cabe señalar, además, este hombre mantiene una orden de arresto vigente por otro de hurto anterior.



SEGÚN TRIMESTRE DICIEMBRE-FEBRERO 2018

# Actualmente existen más de 3 mil personas sin trabajo en Los Ángeles

Entre tanto, en la provincia de Biobío, la población desocupada totalizó 10.780 personas.

Las cifras del desempleo traen nuevamente números negativos para Los Ángeles, si en el trimestre noviembre – enero 2018 fue de un 3,8%, en el periodo diciembre – febrero 2018, se elevó

a 4,4%, sumándose cerca de 620 personas al total, lo que evidenció que más de 3.110 angelinos, según el INE, hoy no tienen trabajo.

Asimismo, en la provincia, la tasa de desocupación fue de 5,9%, totalizando una población desocupada de 10.650 personas, registrándose una disminución de 1.800 personas, en la comparación trimestral.

La misma encuesta reveló que por lejos los sectores de la economía en que se perdieron más empleos en el trimestre fueron comercio al salir 2.610 personas, e industria manufacturera con 1.800 ocupados menos.

Del mismo modo, los rubros que favorecieron el aumento de empleo, fueron agricultura y pesca al incorporar 4.410 personas, seguido de alojamientos y servicio

de comidas, que aumentó en más de 4 mil trabajadores, y transporte con 1.480 personas.

Cabe indicar que hay sectores, marcados por la estacionalidad, marcan abruptamente las cifras del desempleo.

## FUERZA DE TRABAJO

Asimismo, la fuerza de trabajo actual, se estimó en 184.140 personas, representando el 53,4% del total de la Población en edad de trabajar. La que en relación al trimestre anterior aumentó en 5.180 personas.

En tanto, en la capital de la provincia de Biobío, la fuerza de trabajo estuvo integrada por 71.280 personas, alcanzando una Tasa de participación de 57,9%. En el análisis trimestral registró un alza que

significó 5.630 personas más.

## OCUPADOS VERSUS DESOCUPADOS

En la provincia, se contabilizaron 173.360 Ocupados. En referencia al trimestre móvil anterior aumentaron 5.040 Ocupados más.

Y en lo que respecta a Los Ángeles, los ocupados totalizaron 68.170 personas. Y con respecto al trimestre móvil anterior se incrementaron en 7,9%, con el ingreso de 5.010 personas.

En tanto, la población desocupada en Biobío totalizó 10.780 personas, registrándose 3.130 personas más respecto a igual trimestre del año anterior.

Finalmente, en Los Ángeles, la población desocupada alcanzó a 3.110 personas, exhibiendo un aumento de 19,9% en doce meses.

## PARTICIPACIÓN OCUPADOS POR CATEGORÍA

- EMPLEADORES 2,5%
- CUENTA PROPIA 20,6%
- ASALARIADO 72,4
- PERSONAL DE SERVICIO 3,3%
- FAMILIAR REMUNERADO 1,3%

# 19,9%

Aumentó la población desocupada en Los Ángeles.

# 57,9%

Fue la tasa de participación en fuerza de trabajo.



LA FUERZA DE TRABAJO en Los Ángeles se estimó en más de 180 mil personas.



ASEGURÓ QUE HABERLO RETIRADO "SIGNIFICARÁ UN RETRASO"

# Krause viajará a pedir explicaciones al gobierno por el retiro del Plan de Descontaminación



EL PLAN INCLUÍA entre otras cosas, la instalación de aislación térmica y recambio de calefactores a más de 25 mil hogares.



EL ALCALDE ACUSÓ falta de delicadeza del ministerio al no informar las razones.

Aún no hay un pronunciamiento oficial que explique las razones del insólito retiro del plan que venía esperando por años su implementación.

No hay explicación. Nadie sabe cuáles fueron las razones por las cuales el gobierno determinó la semana pasada, retirar de la Contraloría el anhelado Plan de Descontaminación Ambiental para la ciudad de Los Ángeles, que beneficiaría a más de 25 mil hogares de la comuna, en un megaproyecto que además iba a permitir la reducción considerable y a largo plazo, del material particulado en el aire durante los meses de invierno.

Frente a este lamentable hecho, en la sesión del concejo municipal de este lunes, se acordó de forma unánime, presentar una carta formal al Ministerio de Medioambiente, para pedir una explicación al respecto y también para conocer las razones por las que no se le informó a nadie que se bajaría la medida.

El alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, indicó que el plan se viene trabajando hace más de 5 años, por lo que la molestia "tiene que ver con la poca delicadeza del Ministerio del Medioambiente de no habernos informado previamente, de haber generado mayores antecedentes respecto de porqué se estaba retirando".

"Nos van a dejar solos como lo han hecho hasta ahora, sólo con la autoridad sanitaria en los días con restricciones y ahí es una situación que nos causa mucha preocupación, mucha molestia" puntualizó.

La autoridad comunal añadió que se trata de una situación "grave", razón por la cual espera ser recibido durante la jornada de hoy por la ministra Marcela Cubillos en la capital.

De la misma manera, planteó que espera que este retiro sea para realizarle mejoras considerables que permitan mejorarlos en el tiempo, sin embargo, emplazó al ministerio a incluirlos en dichas modificaciones. "Queremos participar de esas mejoras. Queremos saber cuáles fueron las razones por las cuales el Ministerio del Medioambiente retiró de la Contraloría este plan" aclaró.

"En nuestro concejo decíamos, que habría sido preferible echarlo a andar y mejorarlo en el tiempo, con la debilidades y con las falencias, ya que es un plan de largo plazo, no es una sola acción. Tiene que ver con educación, recursos y una nueva forma de generar calefacción en Los Ángeles y por lo tanto es un proceso largo, que

podría haber sido perfectible en el tiempo. No llegar al extremo de retirarlo" recalzó.

Finalmente, sentenció que la actitud del gobierno "es una falta de consideración hacia la gente de la comuna de Los Ángeles, en un tema tan sensible que viene repitiéndose hace mucho tiempo atrás".

El concejal Eduardo Velásquez, presidente de la Comisión de Medioambiente, también tuvo palabras de molestia frente a esta situación.

"Me parece grave porque nosotros todos los angelinos estábamos iluminados con el Plan de Descontaminación ambiental que considera 50 millones de dólares en beneficio de la comuna para bajar los niveles contaminantes".

El edil DC agregó que "en un hecho sorpresivo la actual administración, retiró de la toma de razón de Contraloría el plan y nos deja sin explicaciones y con las expectativas generadas para los proyectos que iban en beneficio de la comunidad".

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

Para conocer las razones del gobierno, para retirar este plan, La Tribuna consultó a la gobernadora María Teresa Browne, quien hasta ayer, no tenía los antecedentes que llevaron al retiro del Plan de Descontaminación.

## MÓDULO DENTAL LAJINO:

# Miles de sonrisas para estudiantes en 14 años de trabajo ininterrumpido

Equipo de profesionales a cargo de la unidad atienden diariamente, y durante todo el año, a cientos de escolares de la comuna del papel.

Recuperar el espacio y darle un nuevo rostro era el principal objetivo de la actual administración que encabeza el alcalde de la comuna, Vladimir Fica Toledo. Hoy, el anhelo del edil ya es una realidad.

Se trata del Módulo Dental de Laja, el que desde su entrada en funcionamiento, el año 2004, ha otorgado más de 3.500 atenciones a niños de la comuna, el que, además, fue completamente remodelado para que más pacientes puedan seguir recibiendo

atención dental gratuita y de calidad.

Emplazado en la población Nivequetén desde el año 2005 (frente al colegio del mismo nombre), en el módulo se realizan limpiezas, obturaciones (tapaduras), extracciones, aplicación de flúor y sellantes, sesiones educativas y enseñanzas de técnicas de cepillado.

El equipo, compuesto por una odontóloga, una asistente dental, una educadora y una alumna en práctica, atiende a quienes requieran atención

de lunes a viernes, en horarios que van desde las 8:30 a 12:30, en la mañana, y de 14:30 a 16:30 horas, durante la tarde.

El trabajo del equipo multidisciplinario del módulo dental de Laja, también complementa las educaciones con salidas a terreno a los diferentes establecimientos que componen la red municipal de educación, en donde las charlas y diferentes dinámicas interactivas son las principales vías para reforzar las enseñanzas.

## PROGRAMA SALUD ORAL JUNAEB

El Programa de Salud Oral de la Junta Nacional

de Auxilio Escolar y Becas -Junaeb- desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde prekínder a octavo básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales de zonas urbanas y rurales.

En la comuna del papel, la atención se realiza en el Módulo Dental, ubicado en la población Nivequetén, en Manuel Rodríguez (s/n), en el que se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales



DESDE SU ENTRADA en funcionamiento, el año 2004, ha otorgado más de 3.500 atenciones a niños de la comuna.

adscritos al Módulo.

Las atenciones están diri-

gidas a niños y niñas de entre 4 a 14 años.



## ACTIVIDAD CON AUTORIDADES

# Nuevos profesionales de la salud realizaron inducción para futura entrega de servicios



UN TOTAL DE 26 NUEVOS profesionales de la salud, serán los encargados de prestar servicios dentro de la provincia.

Los 25 nuevos doctores y más un odontólogo, llegarán a prestar servicios médicos en la provincia en reemplazo de doctores becados para especializaciones.

Un total de 26 nuevos funcionarios comenzaron esta semana su proceso de inducción para entregar atención en los distintos Cefam y hospitales de la provincia. Estos llegaron para reemplazar a los médicos que iniciaron diferentes becas de especialización.

Esta nueva dotación de profesionales, se trata de 25 médicos y un odontólogo, quienes son reconocidos como funcionarios en destinación y formación, los que antiguamente eran reconocidos como "generales de zona".

Cabe señalar que estos funcionarios, pasarán a formar parte del patrimonio sanitario chileno, ya que su participación en el área de salud pública es decisiva para modificar las actuales condiciones de vida que existen en la población.

A nivel provincial, su llegada fue decisiva para modificar indicadores epidemiológicos como la mortalidad materno infantil y las enfermedades inmuno transmisibles, entre otras.

Ante este arribo, el Servicio de Salud Biobío, organizó esta jornada de formativa con la finalidad de que esta llegada sea conocida por la red asistencial que actualmente compone esta área, así como también aspectos administrativos y de gestión sanitaria.

## UNA DOTACIÓN EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA

Entre las funciones de que este número de médicos, llegó para realizar se encuentre el reemplazo a 18 profesionales que actualmente se

encuentran realizando becas de especialidad. Mientras que otros cuatro serán reubicados en distintas plazas y los tres médicos restantes se sumaron a la dotación actual.

Al respecto de esto, la doctora Marta Caro Andía, directora del Servicio de Salud Biobío, informó que "a esta provincia van a llegar 25 médicos y un odontólogo, los cuales van a realizar su trabajo en las comunas de nuestras provincia".

La personera además agregó que "esta nueva dotación llega para aumentar el número de médicos en etapa de destinación y formación, con 3 médicos que se llegan a incorporar a las comunas de San Rosendo, específicamente al Cefam de Canteras-Villa Mercedes y otro más que se viene a sumar al Hospital de Santa Bárbara".

La directora también resaltó que la importancia que tiene la llegada de los facultativos apoya directamente a la red asistencial de la provincia.

"Estamos muy contentos de este proceso, ya que estamos dando respuesta a las necesidades que nos

ha manifestado la comunidad con más horas médicas para realizar las consultas de morbilidad, controles, visitas domiciliarias y todo lo que ellos en su cartera de servicio, desarrollarán en sus establecimientos de salud" enfatizó la doctora.

## OPINIÓN DE LOS NUEVOS PROFESIONALES

Uno de los recién llegados a la provincia, es el doctor Gary Reyes Sepúlveda, médico oriundo de Talca, de 26 años, est titulado en la Universidad de Chile, relató sus impresiones al asumir su plaza en la provincia de Biobío.

El profesional explicó que "tengo muchas ganas de empezar a trabajar, en el fondo, de venir a aplicar todo lo que se nos enseñó en el pre-grado desde los primeros años de la carrera, y poder aportar un poco a la realidad del chileno".

Reyes agregó sobre sus expectativas que "esto escapa un poco del santiaguino tradicional, ya que en el fondo acá se concentra la mayor

atención, siendo que Chile es mucho más grande, en las regiones es donde encontramos la gran parte del país, conocer la realidad del chileno en general", afirmó el facultativo.

Por su parte la presidenta de la agrupación de médicos generales de Zona de la provincia de Biobío, Doctora Gisela Viveros, destacó la llegada de sus nuevos colegas y de la realidad que se entrarán en la provincia de Biobío.

"Primero que nada, este es un excelente Servicio de Salud para desempeñarse como general de zona, tenemos el respaldo de las autoridades ya sea para el trabajo en sí dentro de las localidades, como para poder desarrollar nuevos proyectos, capacitarnos y formarnos para entregar una mejor salud a nuestras comunidades".

Además como una invitación para los nuevos profesionales, añadió que "espero que disfruten este proceso y que aprendan mucho porque en realidad el trabajo como general de zona, ya sea en hospitales o consultorios es muy complejo" puntualizó la profesional.



ACTIVIDAD EJECUTADA GRACIAS A CEMUJER

# Angelinas deleitaron al público en muestra de Danza Árabe

Una gran jornada artística fue la que llevaron a cabo mujeres angelinas, que participaron de la muestra de danza árabe que se llevó a cabo el Teatro Municipal.

La actividad cultural y recreacional, fue organizada gracias a las gestiones de Cemujer, quien dicta estas clases para la comunidad.

La maestra y guía de esta antigua danza sanadora Ruth Salah, fue la encargada de enseñar estas versátiles coreografías a las mujeres angelinas quienes lograron desempeñarlas a la perfección, entre éstas una llamada "Fantasía oriental" que mezcla lo mejor de la danza del medio oriente.



Fotografías: Alberto Zúñiga. Marcela Torres, José Cabezas y Myriam Parra.



Katherinne Mardones, Valentina Franco y Diana Espinoza.



Ruth Molina, Eva Vera, Luna Rivera y Marta Ojeda.



Ruth Salah, Javiera Cabezas, Gloria González y Claudia Carmona.

## ¿SERÁ VERDADERA ESTA NOTICIA?

La mejor garantía de veracidad es informándote en un medio de prensa confiable. Los editores y los periodistas son profesionales altamente calificados, que buscan e informan la verdad. Ellos identifican sus fuentes y los contenidos informativos son verificados tanto por sus pares como por sus lectores.

INFÓRMATE EN MEDIOS CONFIABLES.



**ANP** ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

#noticiasverdaderas  
www.anp.cl/noticiasverdaderas  
www.anp.cl | @ANPChile





HASTA ISLA DE CHILOÉ

# Angelinos de paseo en el sur de Chile

**A**provechando el fin de semana largo de Semana Santa, un grupo de 120 angelinos, entre jóvenes y adultos, recorrieron el sur de Chile, grupo que llegó hasta la Isla de Chiloé.

Fue el viernes 30 de marzo, a las 00:30 horas, que los angelinos emprendieron su viaje, recorriendo los bellos parajes naturales que ofrece esta zona del país, como Frutillar, el lago Llanquihue, Puerto Montt, Angelmó, Chacao, Ancud, Castro Dalcahue, entre otros.

Fueron cuatro días en que estos angelinos disfrutaron, algunos junto a sus familias, y otros con amigos, de las maravillas del sur.



Eugenia Vásquez, María Pincheira y Manuela González.



Amelia Borgoño, Juan Inostroza, Ana Sanhueza, Miriam Villamán y Rosa Inostroza.



Magdalena Flores, Marcia Morales y Camila Flores.



Claudio Godoy, Benigno Espinoza y Carlos Chavarría.



Gloria Troncoso, Liz Figueroa y Fraxedes Candia.



Mercedes Millán, Patricio Espinoza y Arlén Salamanca.



Cristian Jara, Laura Martínez, David Arias y Sergio Torres.



Ayline Oliva, Guillermo Contreras, Isidora Poblete, Eleana Rebolledo y Marilyn Leal.



PATRULLAJES FIN DE SEMANA SANTO

# Corporación Nacional Forestal aplicó Plan de Contingencia de prevención de incendios

Más de treinta labores aéreas y terrestres se realizaron en la región del BíoBío, en el marco de la prevención de incendios forestales durante el fin de semana largo. realizó más de treinta

Doce equipos terrestres de prevención de incendios forestales de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, de la Región del BíoBío se desplegaron por todo el territorio regional durante el pasado fin de semana largo de Semana Santa, con el fin de reforzar el llamado a la comunidad de modo de evitar riesgos que deriven en un incendio forestal, detectar cualquier conducta de riesgo por parte de la población, así como también quemas ilegales de desechos agrícolas o forestales.

Estos patrullajes, que se concentraron en sectores de mayor ocurrencia de incendios en zonas de interfaz, fueron reforzados por aire gracias a un avión de vigilancia con que cuenta la Corporación, el cual abarcó las comunas de la costa, valle y precordillera de las provincias de Concepción, Ñuble y BíoBío.



CONAF realizó patrullajes aéreos y terrestres

## ALERTA TEMPRANA

El Director Regional (i) de CONAF, Mauricio Véjar Carvajal, indicó que “tal y como lo anunciamos el jueves pasado, durante todo

este fin de semana largo reforzamos nuestros patrullajes preventivos en la región, debido a las condiciones de altas temperaturas y fuertes vientos que se pronosticaron. De hecho, ONEMI declaró Alerta Temprana

Preventiva durante todos esos días, y de igual manera nosotros como Corporación restringimos el uso del fuego para la eliminación de desechos agrícolas y forestales, justamente para evitar riesgos de incendios forestales”.

En relación a ello, el directivo agregó que “gracias a la fiscalización aérea que realizamos pudimos detectar quemas ilegales de rastrojos en las comunas de Pinto, El Carmen, Mulchén y Chillán. Tras esa detección, procedimos a tomar contacto con Carabineros para detener dichas faenas”.

## PARQUE NACIONAL LAGUNA LAJA

De manera paralela, en la Reserva Nacional Nonguén y en el Parque Nacional Laguna del Laja, ambas unidades administradas por CONAF, al ser las más visitadas de la región se reforzó el mensaje preventivo a los visitantes a través de los guardaparques.

En Concepción, se realizaron patrullajes terrestres en las comunas de Santa Juana, Concepción, Tomé y Hualqui. En Ñuble, en tanto, se fiscalizaron las comunas de Coihueco, Chillán, Pinto y Bulnes. En BíoBío, se concentró la fiscalización en Los Ángeles, Tucapel, Mulchén y Laja. Y en la Provincia de Arauco, los equipos se trasladaron hasta Lebu, Cañete y Tirúa.

En cuanto a las cifras, durante el fin de semana se registraron 12 incendios forestales, sin peligro de propagación ni amenaza a viviendas, los cuales afectaron cerca de 9 hectáreas de diversa vegetación.



EL FIN DE SEMANA SANTO se reforzó la prevención de incendios forestales



Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040



SE VENDE CASA 300 M2, CASA INQUILINO DE 58 M2, BODEGA, QUINCHO, PISCINA, RIEGO AUTOMÁTICO, ÁRBOLES FRUTALES, EMPLAZADO EN TERRENO DE 10.000 M2 EN ZONA URBANA LOTEABLE DE 1.000 M2. CAMINO A SAN ANTONIO KM 1,8 LOS ÁNGELES ACCESO POR CAMINO A SAN ANTONIO Y CAMINO ANTUCO POR LAS ROSAS

VALOR UF 12.650.- Fono +569 78067923  
inmobiliaria@rsolari.cl

**CostaCalvo**  
CLUB DE CAMPO

ARRIENDO DE CANCHAS DE FUTBOLITO 7 X 7 CANCHA SINTÉTICA.

Convenios empresas. Arriendo Club House y Domo para todo tipo de eventos.

43 2 542104  
CONTACTO@COSTACALVO.CL  
WWW.COSTACALVO.CL

**HM | HOTEL MULCHÉN**

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com  
Teléfonos / 43-22569136 - Celulares 978978632 - 990430617

RICO FRESCO SALUDABLE **Donburi**

VEN A DISFRUTAR DE LOS MEJORES BOL DE ENSALADAS

\*Con pollo, cerdo, kanikama o camarón  
\*Salsas de merkén, ajo y jengibre orégano  
\*Refrescantes limonadas de regalo  
\*Amplio estacionamiento subterráneo

9 8357 7241 Donburi Ensaladas  
ERCILLA 195 PASEO ALCORTA LOCAL 13, LOS ÁNGELES

**Panadería Pastelería Helados**

SU ELECCIÓN PERFECTA

La mejor calidad, al mejor precio.

Colón 333 Fono 2311775 / Almagro 1236 Fono 2362392

**Guía de Utilidad Pública**

**Teléfonos de Emergencia**

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147

**TOMO EN ARRIENDO**

Por año agrícola o más plazo, campo regado todo cultivo, de 150 hectáreas, zona de Los Ángeles.

Contacto fono 9 98735363

**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

**PELUQUERÍA NELSON**

¡ESTILISTA INTERNACIONAL GALARDONADO!

CAMPEÓN SUDAMERICANO 2017  
CAMPEÓN NACIONAL 2015 – 2017

EDIFICIO ESPAÑA, LOCAL 74. 2º NIVEL  
+569 94690981 – LOS ÁNGELES

**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione**

Haga su depósito en la cuenta N°68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Genileza: Diario La Tribuna Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164  
Parroquia Nra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343  
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040  
Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

**SE VENDE RESTAURANT - PUB**  
(INCLUYE PATENTE ALCOHOLES Y MOBILIARIO)  
FONO 9 93509758 / DERECHO A LLAVES

**Pollonas y Braseros**

**Restaurant EL ALERO**  
...el mágico sabor y atención del sur

**TJM BUSES**

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)  
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN  
DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

**Cenas y Eventos**  
Menús ejecutivos  
Viernes y Sábados:  
Música en vivo  
Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles



## \$ Avisos Económicos

### Documentos

**TALONARIO DE CHEQUES ROBADOS:** N° 125 al 140 CTA.CTE N° 69911102 Banco Santander oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (26468)

### Remates

**REMATE:** Héctor Anabalón Cuevas, Martillero Rematará Automóvil, DSWZ18, CHEVROLET, SAIL 1.4, Año 2012, con mínimo y caución según bases. Colon 341, Los Ángeles, 9 de Abril 2018 a las 08:00 horas, 2° J.L. de Los Ángeles, GMAC / PAINEMAL, ROL: E-57-2018, exhibición desde el 3 de abril. - información +56997777465. (26476)

# PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

## ÍNDICES BURSÁTILES

Los índices son un promedio de las cotizaciones de una cartera de acciones representativas de un mercado. Se calculan como un promedio ponderado por capitalización de mercado. Los índices entregan una idea general del comportamiento del mercado, y constituyen la principal referencia *benchmark* para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros.

### CON DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	5.106,41	+0,62	0,60	5,58	24,03	23,00
IGPA	25.480,89	+0,58	0,50	5,35	25,18	22,89
INTER-10	6.146,25	+0,36	0,42	4,32	21,42	24,31
BANCA	9.848,47	+0,56	2,24	6,87	33,17	23,69
COMMODITIES	4.422,22	+1,84	1,86	11,56	46,58	31,05
CONST. & INMOB.	6.762,85	-0,32	0,17	7,09	40,54	31,83
CONSUMO	6.103,67	+0,22	-1,37	-0,60	13,47	16,52
INDUSTRIAL	3.171,31	+0,81	2,40	8,15	43,24	42,40
RETAIL	5.818,57	+0,39	2,50	8,92	22,14	14,70
UTILITIES	5.089,54	-0,37	-3,03	0,61	1,83	19,00
IGPA SMALL	41.444,41	+1,08	3,22	12,31	40,90	30,67
IGPA MID	24.069,53	+0,20	-1,12	2,60	15,17	18,01
IGPA LARGE	22.016,29	+0,67	0,69	5,54	24,67	23,49

### SIN DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	3.879,67	+0,62	0,60	5,58	20,91	20,37
IGPA	18.900,28	+0,58	0,50	5,34	21,89	20,26
INTER-10	4.519,14	+0,36	0,42	4,32	18,02	21,28
BANCA	5.900,41	+0,56	2,24	6,87	29,21	20,21
COMMODITIES	3.528,62	+1,84	1,86	11,56	43,66	29,67
CONST. & INMOB	4.488,30	-0,32	0,17	7,09	37,39	29,03
CONSUMO	4.372,44	+0,22	-1,37	-0,60	10,56	14,08
INDUSTRIAL	2.545,33	+0,81	2,40	8,15	42,42	41,69
RETAIL	4.850,93	+0,39	2,50	8,92	19,85	13,19
UTILITIES	3.610,08	-0,37	-3,03	0,61	-1,97	14,70
IGPA SMALL	28.868,02	+1,08	3,22	12,31	37,07	27,75
IGPA MID	16.781,33	+0,20	-1,12	2,60	12,47	15,53
IGPA LARGE	16.758,97	+0,67	0,69	5,54	21,53	20,87



## Indicadores

### UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Variación Porcentual		
				Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2015 (4)
<b>2017</b>						
Marzo	46.368	556.416	115,20	0,4	1,2	2,7
Abril	46.461	557.532	115,48	0,2	1,4	2,7
Mayo	46.647	559.764	115,63	0,1	1,5	2,6
Junio	46.740	560.880	115,18	-0,4	1,1	1,7
Julio	46.787	561.444	115,45	0,2	1,4	1,7
Agosto	46.600	559.200	115,69	0,2	1,6	1,9
Septiembre	46.693	560.316	115,51	-0,2	1,4	1,5
Octubre	46.786	561.432	116,19	0,6	2,0	1,9
Noviembre	46.692	560.304	116,29	0,1	2,1	1,9
Diciembre	46.972	563.664	116,46	0,1	2,3	2,3
<b>2018</b>						
Enero	47.019	564.228	117,00	0,5	0,5	2,2
Febrero	47.066	564.792				
Marzo	47.301	567.612				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual  
 (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)  
 (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.  
 (4) Variación acumulada 2016: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.  
 (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.



### U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de Agosto de 2017 hasta el 9 de Septiembre de 2017, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
<b>MARZO 2018</b>		
01-03-2018	26.928,49	28.018,02
02-03-2018	26.933,29	28.020,05
03-03-2018	26.938,09	28.022,08
04-03-2018	26.942,89	28.024,11
05-03-2018	26.947,69	28.026,14
06-03-2018	26.952,49	28.028,17
07-03-2018	26.957,29	28.030,20
08-03-2018	26.962,09	28.032,23
09-03-2018	26.966,89	28.034,27
10-03-2018	26.966,89	28.036,08
11-03-2018	26.966,89	28.037,89
12-03-2018	26.966,89	28.039,70
13-03-2018	26.966,89	28.041,51
14-03-2018	26.966,89	28.043,32
15-03-2018	26.966,89	28.045,13
16-03-2018	26.966,89	28.046,94
17-03-2018	26.966,89	28.048,75
18-03-2018	26.966,89	28.050,57
19-03-2018	26.966,89	28.052,38
20-03-2018	26.966,89	28.054,19
21-03-2018	26.966,89	28.056,00
22-03-2018	26.966,89	28.057,81
23-03-2018	26.966,89	28.059,62
24-03-2018	26.966,89	28.061,44
25-03-2018	26.966,89	28.063,25
26-03-2018	26.966,89	28.065,06
27-03-2018	26.966,89	28.066,87
28-03-2018	26.966,89	28.068,68
29-03-2018	26.966,89	28.070,50
30-03-2018	26.966,89	28.072,31
31-03-2018	26.966,89	28.074,12
<b>ABRIL 2018</b>		
01-04-2018	26.966,89	28.075,93
02-04-2018	26.966,89	28.077,75
03-04-2018	26.966,89	28.079,56
04-04-2018	26.966,89	28.081,37
05-04-2018	26.966,89	28.083,19
06-04-2018	26.966,89	28.085,00
07-04-2018	26.966,89	28.086,81
08-04-2018	26.966,89	28.088,63
09-04-2018	26.966,89	28.090,44

### MONEDA

Dólar	603,39	Pesos
Euro	741,9	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	101,72	Índice



EN HERMOSAS POSTALES

# El Día del Copihue en Los Ángeles



Como cada 1 de abril, Los Ángeles desde hace unos años que celebra el Día del Copihue. Si bien, no está muy claro el por qué, es en esta época donde más se puede apreciar su belleza.

La capital de la provincia de Biobío también cuenta con la bella flor nacional y es que en uno de los patios ubicados en la comuna se puede apreciar en gloria y majestad lo hermoso de la naturaleza y cómo cada mañana y atardecer los picaflores llegan para sacar el néctar de la flor.

Una postal única.

Fotografías: Manuel Diocares.





# DEPORTES

CON POCOS DÍAS DE ACLIMATACIÓN



EL DEPORTISTA deberá aclimatarse en sólo dos días antes de la competencia.

## Mauricio Sáez parte el Panamericano de mountainbike en Colombia

El ciclista local correrá el viernes en Pereira, ciudad distante a unos 500 kilómetros de Bogotá.

Sebastián Díaz Sandoval  
deportes@latribuna.cl

Poco falta para que un representante angelino participe de un nuevo campeonato de mountainbike, pero esta vez el destino no será la provincia, la región o Santiago.

Esta vez la cita será a más de 6 mil kilómetros de distancia, con un calor y humedad superior: Colombia será la sede del Panamericano de XCO hasta donde llegará Mauricio Sáez.

El deportista, comentó que "voy al Panamericano en Colombia y viajo ya mañana (hoy). Al mediodía tomo un vuelo a Santiago y después a las 16.15 a Colombia".

El torneo se llevará a cabo

en Pereira, ciudad distante a cerca de 500 kilómetros de Bogotá.

Respecto a la expectativas de cara a la competencia, Sáez manifestó que "quiero llegar dentro de los 10 primeros de mi categoría. Hay que ser algo realista en ese sentido y es que chicos como los que están allá, están en su ambiente, altura y yo estoy en Los Ángeles a 140 metros sobre el nivel del mar y llegar a un lugar donde están a 1500 metros, afecta el rendimiento".

A ello, agregó que "igual, la humedad afecta, estamos hablando de un lugar que tiene 78% de humedad en el aire, por eso llegar entre los 10 primeros, para mí sería espectacular".

Mauricio, compite en la categoría Master A1 que

recluta a deportistas entre 30 y 35 años, misma categoría en la que ha competido durante el último tiempo.

### COMPETENCIA

En horas de la tarde-noche de hoy, Mauricio debería estar pisando tierras "cafeteras", aunque el certamen se inicia el próximo miércoles 4 con congresos técnicos y charlas.

Pese a ello, la competencia en sí comenzará el próximo viernes en lo que es la categoría Master.

Asimismo, expresó que la competencia no será fácil y es que irán desde todas partes de América. "van de todas partes, sé que confirmaron de Argentina, Brasil y Colombia, pero de los demás países no sé si tendrán representantes".

Igualmente, explicó que no será el único representante de la región del Biobío que dirá presente y es que comparará vuelo con un chillaje

que también será parte del encuentro.

En cuanto a su entrenamiento, explicó que lo ideal hubiese sido viajar dos semanas antes de la carrera para poder aclimatarse al ambiente de Pereira, algo que no pudo concretarse.

Pese a lo anterior, explicó que "con estudios se ha dejado en claro que o te vas dos semanas antes o dos días antes, porque así la altura no afecta mucho".

La competencia será de mountain bike, XCO. En cuanto al circuito, Mauricio afirmó que "vimos un gráfico donde se podía ver más o menos cuales son las dificultades geográficas y lo más difícil que podría enfrentar es una subida que tiene 300 metros y que la pendiente es alta".

El circuito tendrá 4 kilómetros al que los deportistas de la categoría Master A1 tendrán que dar 5 giros.

Respecto a sus sensaciones,

explicó que "hemos estado entrenando duro, no en gran volumen, sino que en calidad. En las últimas carreras me he sentido bastante bien y he logrado buenos triunfos, así que voy con confianza en que pueda ir bien".

Lo anterior queda en evidencia por el buen momento que está pasando Mauricio, en compañía de su hermano Claudio en el team Cicleskano, que cada semana consiguen buenos resultados en las competencias de XCO.

**"HEMOS ESTADO ENTRENANDO DURO, no en gran volumen, sino que en calidad. En las últimas carreras me he sentido bastante bien y he logrado buenos triunfos, así que voy con confianza en que pueda ir bien".**

MAURICIO SÁEZ

# 78%

De humedad suele haber en Pereira, Colombia.



SE DETERMINARÍA HOY

# Colchagua o Fernández Vial sería el rival de Iberia en el inicio del torneo este fin de semana

El fixture debería darse a conocer en horas del día de hoy, donde se confirmaría que la "azulgrana" jugaría de visita este fin de semana.

Sebastián Díaz Sandoval  
deportes@latribuna.cl

Han sido meses sin fútbol, donde los hinchas "azulgranas" han debido esperar un largo tiempo para poder volver a ver en cancha al equipo de sus amores.

Los campeonatos de Primera "A" y Primera "B" tienen ya siete fechas consumadas, por lo mismo la ansiedad y la inquietud en la hinchada angelina.

A casi cinco meses de aquella fatídica tarde de 12 de noviembre en que Iberia perdió la categoría, la espera, que se ha hecho extensa, comienza a llegar a su fin.

Y es que luego de diversos cambios en la planificación, producto principalmente de los cambios en las bases del campeonato de Segunda División Profesional, por fin se concretará el inicio del certamen este fin de semana.

Si en un principio el campeonato se iniciaría el 18 de marzo, todo quedó en nada, debido a los problemas con las bases del certamen.

Así, luego surgió la idea que se comenzaría el fin de semana del 31 de marzo y 1 de abril, algo que tampoco ocurrió.

Pero finalmente, la tercera es la vencida y luego de semanas de incertidumbre, se confirmó que el torneo finalmente se iniciará el fin de semana del 8 de abril, es decir este domingo.

Ya una vez zanjado el inicio del fútbol en la Segunda División Profesional, aparecía otro problema y es que aún no se conoce acerca del fixture que tendrá Iberia durante esta temporada.

Entendiendo que queda menos de una semana para el inicio del campeonato, el hecho de aún no saber la programación es una de las cosas que complicaba a los hinchas, que todavía tenían la incertidumbre de saber quién será el primer rival de Iberia.

## COLCHAGUA O EL VIAL SERÍA EL SORTEADO

Pese a lo difícil de la situación para los hinchas, todo estaría prácticamente zanjado y es que durante la jornada de hoy martes, sería oficializado el fixture de la Segunda División Profesional. Este confirmaría que Iberia jugará este fin de semana como visitante ante Colchagua o

Arturo Fernández Vial.

Pese a que se maneja la opción que el "almirante" sea uno de los equipos a enfrentar, la batuta la tendría el elenco de San Fernando.

Así, el equipo dirigido técnicamente por Patricio Almendra debería viajar hasta San Fernando para jugar con el equipo de la herradura.

El elenco dirigido por Raúl González viene de hacer un discreto campeonato de transición, donde se ubicaron en el lugar 7 de 11 a 7 puntos del último en descender: Deportes La Pintana.

A su vez, Iberia debería jugar en el Estadio Municipal Jorge Silva Valenzuela, el recinto deportivo, con una capacidad para 6.000 espectadores sentados, posee cancha de pasto natural, pista sintética con ocho carriles donde se desarrollan pruebas atléticas. Además, el estadio cuenta con iluminación artificial y tres canchas interiores para la práctica del fútbol, con medidas oficiales y reja olímpica.

## COMUNICADO

Pese a todo lo anterior, igualmente ha existido molestia por parte de algunos clubes de la Segunda División Profesional, por lo mismo emitieron un duro comunicado en las últimas horas.

En él expresaban lo siguiente: A raíz de lo que consideramos graves y reiteradas acciones y omisiones de parte del Consejo de Presidentes como del Directorio de la ANFP, la unanimidad de los representantes de

los Clubes de Segunda División Profesional, en adelante denominados indistintamente como "los Clubes", emiten el siguiente comunicado con el fin de transparentar a la opinión pública las últimas situaciones que nos han afectado, las cuales reflejan la precariedad y total abandono existente en la categoría:

En reunión realizada entre los suscriptores y el

Directorio de la ANFP, con fecha 24 de enero del presente, se oficializó que el campeonato de Segunda División Profesional comenzaría el día 18 de marzo, por lo que las Bases del Campeonato 2018 quedarían definidas a fines de dicho mes. En dicha oportunidad la ANFP aceptó nuestra petición de invitar a una comisión de representantes de nuestros clubes al Consejo de Presidentes (de la cual no son parte los

Clubes de Segunda División), para efectos de poder defender nuestros intereses.

No obstante, las referidas Bases se terminaron aprobando en Consejo celebrado el día 27 de marzo, al cual finalmente nunca se nos invitó y la fecha de inicio del Campeonato fue prorrogada arbitrariamente y unilateralmente hasta el 7 y 8 de abril. Adicionalmente, se decidió aumentar el monto de la garantía exigida a 30 millones de pesos, sin tomar en consideración el costo mensual de la planilla de jugadores, esto último es de suma gravedad, ya que aparte imponer una medida sin consultarnos, fija una suma arbitraria sin importar si finalmente es o no proporcional al valor de las respectivas planillas.

A mayor abundamiento indicar que a la fecha de suscripción de esta misiva, esto es 5 días antes del supuesto comienzo del Campeona-

to, todavía no nos han hecho llegar el Fixture del mismo, haciendo imposible organizar viajes y solicitar los permisos respectivos con la antelación necesaria.

Al mismo tiempo, en reunión de fecha 15 de febrero, solicitamos formalmente a la ANFP que se estudiara alguna fórmula de (mandamiento para la División, atendido que la Categoría no recibe pago alguno por parte del Canal del Fútbol a diferencia de las categorías superiores. Ante el referido requerimiento, la ANFP indicó que estaba gestionando activamente la búsqueda de recursos, y se nos daría una respuesta concreta la semana siguiente.

Sin embargo, a la fecha ya han pasado más de 45 días corridos, sin que exista novedad ni explicación alguna al respecto, y nunca más se nos volvió invitar a las reuniones periódicas que veníamos celebrando con la ANFP.

Finalmente quisiéramos destacar que los clubes Arturo Fernández Vial y General Velásquez, recién ascendidos por méritos deportivos, aún no han podido ser oficialmente habilitados para participar en la categoría, no obstante haber presentado en tiempo y forma toda la documentación legal solicitada, pagado la millonaria cuota de incorporación exigida.

Lo anterior se debe a la falta de quórum existente en el Consejo de Presidentes, por la ausencia injustificada de 11 representantes de clubes, quienes no se presentaron al Consejo expresamente citado para tal propósito.

Esto último implica que, a menos de una semana del inicio del campeonato, Arturo Fernández Vial y General Velásquez todavía no puedan realizar asuntos tan básicos como hacer contratos laborales a sus jugadores

y cuerpo técnico, y consecuencia inmediatamente poder inscribir a los jugadores en el registro de la ANFP.

En síntesis, los clubes suscribiéndonos llevamos casi 3 meses con planteles conformados, sin que todavía se tenga certeza de cuándo comenzará el campeonato ni cuantos serán los equipos participantes.

Lo anterior nos deja en el más absoluto desamparo y precariedad económica, teniendo que solventar la totalidad de los costos de las respectivas planillas, sin poder percibir ingresos por borderó ni ninguna ayuda externa.

Al respecto, y dado que tenemos absolutamente bloqueadas las fuentes de financiamiento, urge poder incluir en la discusión parlamentaria de la Ley SADP, la posibilidad de poder obtener financiamiento público dado el carácter inminentemente social de nuestra actividad.

En consecuencia, si bien se nos reconoce como clubes afiliados a la ANFP, y en consecuencia debemos cumplir gravosas exigencias económicas y legales, no participamos del Consejo de Presidentes, no recibimos ningún tipo de beneficio económico, llegando incluso al extremo de ser excluidos de prácticamente cualquier actividad, como las capacitaciones que se realizan regularmente en dicha entidad.

En razón de lo anterior, solicitamos de forma urgente concretar una reunión con la mesa Directiva de la ANFP para efectos de buscar soluciones reales y concretas a todas las dificultades señaladas.

El documento fue firmado por Deportes Iberia, Deportes Recoleta, Colchagua, San Antonio Unido, Deportes Santa Cruz, Fernández Vial, General Velásquez e Independiente de Cauquenes.



EL ELENCO "AZULGRANA" debutaría en San Fernando este fin de semana.



## EL CAMPEONATO OCTAVA A FONDO

# Un centenar de pilotos deslumbró con el motocross en Los Ángeles

El sector La Isla fue el epicentro de la disciplina en la región, donde destacados exponentes fueron parte del evento.

Sebastián Díaz Sandoval  
deportes@latribuna.cl

Si bien, el fin de semana largo se debía más que todo a una reflexión religiosa, ello no impidió que continuaran las actividades deportivas a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Una de las más destacadas en la zona fue la tercera fecha del campeonato de motocross Octava a Fondo, torneo que se desarrolló en Los Ángeles el sábado y domingo.

Con una buena calidad en la logística y un buen desarrollo, hizo recordar las fechas del Triple Corona de enduro el año pasado y que este año volverá a pisar la provincia de Biobío.

Con la participación de más de un centenar de participantes, no fueron pocos los que llegaron al sector La Isla a disfrutar del mundo motor que contó con grandes exponentes locales, que hicieron vibrar a los asistentes al evento.

Entre las figuras inscritas destacaron el campeón del Supercross Nocturno de Pucón 2018, Matías Gallardo (RaKTM-Michelin), la piloto chilena campeona del motocross de Argentina, Catalina Abarzúa (RaKTM-Miche-

lin), y el vencedor de la categoría MX2 de la fecha inicial del Nacional de motocross en Las Palmas, Sebastián Soto (RaKTM-Michelin).

El evento cautivó a los cientos de asistentes que llegaron, con saltos impresionantes en una pista realmente fantástica.

No fueron pocos los que llegaron al lugar para presenciar lo mejor del motocross local.

## INICIOS

El motocross es una forma de competición en todo terreno celebrada en circuitos cerrados. El deporte fue evolucionando desde las pruebas celebradas en el Reino Unido. Esta actividad es un deporte físicamente exigente que tiene lugar en todo tipo de condiciones.

Las primeras carreras de motocross surgieron en Reino Unido tales como Auto-Cycle Clubs en 1906 y el Scottish Six Days Trial que empezó en 1909. Cuando un delicado equilibrio y una estricta puntuación de los ensayos fueron dispensadas a favor de una carrera para ser el piloto más rápido en llegar a la meta, fue llamado scramble, dice que se originó en la frase, "una rara pelea vieja" que describe una de esas carreras tempranas. Originalmente conocido



LOS ESPECTACULARES saltos dejaron extasiados a los fanáticos.

como carreras de scramble en el Reino Unido, como el deporte creció en popularidad, las competiciones se hicieron conocidas internacionalmente como carreras de motocross, mediante la

combinación de la palabra francesa para motocyclette, moto abreviadamente, con "cross country" o "a campo traviesa" en español. La primera carrera de scramble tuvo lugar en Camberley, Surrey

en 1924. Durante los años 30, este deporte obtuvo gran popularidad, especialmente en Gran Bretaña donde los equipos de Birmingham Small Arms Company (BSA), Norton, Matchless, Rudge, y AJS compitieron en los eventos. La intensa competencia sobre terreno accidentado condujo a las mejoras técnicas en motocicletas. Los marcos rígidos adquirieron suspen-

sión en los años 30, y las horquillas y la suspensión trasera aparecieron en los 50, varios años antes de que se incorporaran a la mayoría de las motos de calle. El periodo después de la segunda guerra mundial fue dominado por BSA la cual se había convertido en la mayor compañía de motocicletas del mundo. Los competidores de BSA dominaron las competencias en los cuarenta.

## CALENDARIZACIÓN 25ª VERSIÓN COPA ENTRETENIMIENTOS NUEVO MUNDO

MARTES 03 DE ABRIL DEL 2018  
20:00 INCAP VS HOSPITAL VARONES ADULTO  
21:00 LAJA VS JUDICIALES VARONES ADULTO

JUEVES 05 DE ABRIL DEL 2018  
20:00 ALEMAN VS TRUENO VARONES SENIOR  
21:00 RICHOMND VS ZOOM VARONES ADULTO

DOMINGO 8 DE ABRIL 2018  
11:30 HRS FENIX VS NEST U-15 DAMAS  
12:30 HRS ZOOM VS GOLOSIN U-16 VARONES  
13:30 HRS. LAJA VS WICHT U-16 VARONES  
14:30 HRS NEUBASKE VS IMPAC DAMAS ADULTA  
16:00 HRS ZOOM VS LAJA VARONES U- 18  
17:00 HRS COTELA VS NACIMIENTO U-18 VARONES

MARTES 10 DE ABRIL DEL 2018  
20:00 INCAP VS TRUENO VARONES ADULTO  
21:00 LAJA VS ANDINO VARONES ADULTO

JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2018  
20:00 SANTO VS HOSPITAL VARONES ADULTO

21:00 ANDINO VS JUDICIALES VARONES SENIOR

DOMINGO 15 DE ABRIL DEL 2018  
11.30 ANDINO VS LAJA U-15 DAMAS  
12.30 ZOOM VS FENIX U-16 VARONES  
13.30 NEST VS AUTO ESCAPE U-16 VARONES  
14:30 NAVAL VS U. DE CONCE DAMAS ADULTO  
16.00 CONSTRUCTOR VS ZOOM U-18 VARONES  
17.00 COTELA VS ANDINO U-18 VARONES



EL BÁSQUETBOL no para en Los Ángeles.

### Horarios

Gimnasio Golden GIM

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores  
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30

Zumba  
Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00  
Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00

Step - Baile entretenido  
Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00

Karate  
Martes y jueves 20:30 a 22:00

Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs.  
Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs.  
Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico.  
Convenio con empresas e instituciones de educación.  
Lord Cochrane 551 Los Angeles ☎ +56999402037



## Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN, PUBLICA CON LA TRIBUNA**

### PSICÓLOGA

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica,  
Psicóloga Jurídica,  
Terapeuta familiar  
y de pareja

Consulta  
Gabriela Mistral N°79  
Fono: 43-2230298

SI QUIERE SEGUIR BEBIENDO ES PROBLEMA SUYO, SI QUIERE DEJAR DE BEBER ES PROBLEMA NUESTRO.

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS.  
Pasaje Las Salvias 1238, Los Ángeles  
+56 984027782

¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?  
TENEMOS PARA TI  
UNA SECCIÓN ESPECIAL



ENVÍANOS TU CAPTURA CON TU NOMBRE AL CORREO  
DIAGRAMACIONLATRIBUNA@GMAIL.COM  
Y COMPARTE TU PASIÓN.

\*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

## Foto del día

José Cabezas Castillo  
Construcción horno de barro (Quilapalos)





**San Cristóbal**

**97.5 fm**

CONTACTO COMERCIAL  
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)  
9 98976357 / 9 79645316

## Sudoku

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

	2						4	
		5					3	7
	4	9		7	2			6
4		7	8	3				9
					6	5		
2							8	4
9		2			4		5	3
					3		2	
	6		2	8				9

		6	4	2		7	5	
						2		4
								6
3	5				8		6	
					2		3	7
		2						
		9				1	7	
	2	5		8				3
		3		4	6			

## Santoral

Hoy: Ricardo

## Fases de la luna

 **LLENA**  
30 de abril

 **MENGUANTE**  
4 de abril

 **NUEVA**  
15 de abril

 **CRECIENTE**  
22 de abril

## Sudoku solución 2 abril

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

2	5	9	3	6	1	7	4	8	1	3	4	5	7	8	9	6	2
8	3	1	5	7	4	2	6	9	5	2	9	1	6	4	8	7	3
4	6	7	8	9	2	1	3	5	6	8	7	3	9	2	4	5	1
1	2	5	9	4	6	3	8	7	9	6	2	4	8	5	3	1	7
9	7	3	1	5	8	6	2	4	7	5	8	9	1	3	2	4	6
6	4	8	2	3	7	9	5	1	3	4	1	6	2	7	5	8	9
7	9	6	4	8	3	5	1	2	4	9	3	7	5	6	1	2	8
3	1	4	7	2	5	8	9	6	8	1	6	2	4	9	7	3	5
5	8	2	6	1	9	4	7	3	2	7	5	8	3	1	6	9	4

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.



## CLAVES EN INTERNET

# Las ventajas de Dropbox, la nube de almacenamiento web más popular



¿Sabemos realmente obtener el máximo rendimiento de este servicio en la nube? El sitio [elpais.com](http://elpais.com) entregó consejos para hacer un mejor uso de la plataforma.

Si a alguien le preguntan por una herramienta en la nube o una solución de almacenamiento, sin duda, Dropbox será una marca recurrente en la cabeza de todos.

El popular servicio en la nube fundado por el emprendedor sueco Daniel Ek, fue rompedor a la hora de ofrecer lo más parecido a un disco duro en la nube, y el que pega primero, pega dos veces.

Dropbox no está, desde luego, sola en esta carrera, pero ha logrado convertirse en la referencia cuando se busca una solución para almacenar información en la red, o como pasarela de intercambio de documentos.

## ¿VERSIÓN GRATUITA O DE PAGO?

Como se sabe, Dropbox cuenta con un modelo de negocio "freemium", mediante el cual ofrece una versión gratuita en la que se pueden utilizar hasta 2GB de almacenamiento sin tener que pagar.

Esta capacidad puede resultar irrisoria para quien quiera utilizar el servicio de forma más o menos intensiva o cuando se desee destinar como disco duro externo.

Sin embargo, estos 2 gigas pueden resultar suficientes para quienes quieran utilizar la herramienta para enviar adjuntos puntualmente o como plataforma de sincronización de aplicaciones en distintos dispositivos.

La versión de pago cuesta alrededor de 7.500 pesos chilenos al mes y ofrece 1 TB de almacenamiento, pero además una serie de funciones adicionales que pueden marcar la diferencia, como la posibilidad de descargar contenido en el dispositivo (no será necesaria la conexión a internet), y sobre todo, el borrado remoto de un equipo en caso de pérdida o robo.

## COMPARTIR ARCHIVOS

Pero sin duda donde se ha hecho fuerte este servicio ha sido a la hora de servir como plataforma para compartir archivos o fotografías. Si hay algún archivo adjunto de gran tamaño que ocupa mucho espacio no hay problema pues Dropbox llega al rescate, y no puede ser más fácil utilizarlo.

La plataforma ofrece varias maneras de compartir contenido, pero tal vez la más sencilla sea compartiendo

un enlace. El sistema genera un enlace inequívoco e ininteligible (nadie que no disponga de él puede adivinarlo) mediante el cual, quien lo reciba, pueda acceder al documento.

Para ello, basta con pulsar sobre el botón "compartir" del archivo en cuestión, ya sea desde la web o desde las aplicaciones, para generar dicha URL, que se paga en el email o WhatsApp enviado.

## ADIÓS AL PAPEL

Dropbox es muy conocido como plataforma de almacenamiento, pero quienes usan la herramienta para el trabajo saben que esta faceta es posiblemente la menos útil de todas.

En este sentido, una de las funciones más relevantes del servicio en la nube es sin duda el escaneo de documentos que funciona sorprendentemente bien.

La idea es simple. Ir eliminando todo tipo de recibos, tickets de compra o incluso facturas, almacenándolos de forma segura en un repositorio bien organizado.

Si se va a emprender un viaje de trabajo, puede olvidarse de almacenar todos los recibos para contabilizar los gastos. Solo basta con pulsar el botón "scan" en la aplicación móvil para que la aplicación aproveche la cámara de fotos para escanear a la perfección el documento, eliminando sombras y ajustando los marcos.

Los usuarios de pago podrán

incluso hacer búsquedas dentro del documento generado, mientras que el reconocimiento de texto mediante OCR queda limitado a Dropbox Business.

## CUENTAS SEGURAS

Todavía hay quienes tienen miedo de almacenar información personal en la nube y desde luego, tienen motivos suficientes para ello.

Sin embargo, la plataforma ha tomado buena nota de los errores del pasado y ofrece ahora unos estándares de seguridad que alcanzan las cotas más altas en este terreno.

Así, la información almacenada se encuentra cifrada (256 bit AES y SSL/TLS), pero es casi obligado activar la verificación en dos pasos,

mediante la cual, se genera un código temporal en otro dispositivo perteneciente al usuario cada vez que un nuevo equipo se conecta a la cuenta.

## RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS

Otra de las ventajas de usar Dropbox como "disco duro" principal para toda nuestra información consiste en poder deshacer con facilidad pasos que hemos dado en falso.


En un ordenador convencional, si borramos un documento del disco duro y vaciamos la papelera, será prácticamente imposible recuperarlo, pero en la plataforma dispone de hasta un mes para recuperar un archivo eliminando. Toda una garantía de seguridad para los más despistados.





**Puzzle**

Germán Fuentes

	Imagen	Paguro	Medio rico	Lluvia ingl.	Olas
	Ancla				
	Marcharían				
	Germanio		499		
	Imanta		Altar		
	Marchito				
Joule	Elegir	Gozar		Sur	
	Cons.			Perico	
Ateísta			Igual		Pedreras
			Pájaro		
Escole-riza				Lemosín	
				Diosa	
Temor			Doctora		
			Hilera		
Interj.		Coro			
		Alimenta inv.			
Carb. renio		Jornada		Tesla	
		Hueso inv.		Retrato	
Este	Elogiar inv.			Creencia	
	Volado			Donar	
Litio Titanio		Adula			
		Actinio			
Enseña		Anuda			
		Alfa			
Cont. foto		Costosos			

	Tito	C	Hilo	Dona	Tiene	Chato
	Orden	O	R	D	E	R
	Cafeto	R	O	A	N	O
	Doctor	D	R	A	M	
	Planeta	U	R	A	N	O
	Duende					
Actor Español						
Fof.	P	Delgado	L	T	R	O
		Lola	O	N	O	
		Ortega				
Art. It.	E	T	E	R	A	E
Agave	P	I	T	A	L	A
Historia Mus.	E	R	A	S	M	O
Géni.	G	A	G	U	A	R
Nasa	U	N	I	O	N	O
Atomo	P	I	O	N	D	O
Dizi	X	A	R	O	N	I
Vocablo Italiano	E	T	N	A	A	D
Yaro	T	I	E	S	O	C

**Ferías**

**MARTES**  
Colo Colo con Av. Padre Hurtado

**Farmacia de Turno**

**CLÍNICA**  
Lautaro 200

**El tiempo**

**Los Ángeles**  
Ayer 11° 25°  
**HOY** 12° 24°  
Mañana 11° 18°

**Temuco**  
11° 21°

**Angol**  
11° 24°

**Concepción**  
11° 18°

**EN CUALQUIER LUGAR**



**WWW.LATRIBUNA.CL**

**Horóscopo**

**♈ ARIES**

AMOR: Póngale un alto a los celos. Podría llegar a perder el control y terminar generando un conflicto mayor. SALUD: Posibles malestares de tipo lumbar. Una ducha caliente ayudará. DINERO: A veces hay cosas que están por sobre el dinero, piénselo bien. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.  
21 de marzo al 20 de abril.

**♉ TAURO**

AMOR: No olvide que al final todo depende de uno/a mismo/a. Si quiere ser feliz debe ponerse en campaña. SALUD: Controle su presión ocular, esto es algo peligroso si no se tiene cuidado. DINERO: Se aproxima un instante económico complejo, cuidado. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.  
21 de abril al 20 de mayo.

**♊ GÉMINIS**

AMOR: No se quede encerrado/a en su burbuja esperando a que el amor llegue sin que usted se esfuerce. SALUD: Si su ánimo anda bien, lo más probable es que su salud mejore. DINERO: Ingénieselas para aumentar sus ingresos de alguna manera. COLOR: Marengo. NÚMERO: 16.  
21 de mayo al 21 de junio.

**♋ CÁNCER**

AMOR: Aún es tiempo de evitar discusiones con su pareja, trate de actuar de un modo diferente. SALUD: Preocúpese de la salud de su entorno. Practique algún deporte. DINERO: Tenga cuidado, esos negocios no son de fiar. Más cautela. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.  
22 de junio al 22 de julio.

**♌ LEO**

AMOR: Aproveche la soledad para meditar sobre usted mismo/a y de las cosas que le hacen feliz. SALUD: Inconvenientes superables si es que se preocupa cómo se debe. DINERO: Escasean las divisas al inicio de este mes. Hay que saber gastar. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.  
23 de julio al 22 de agosto.

**♍ VIRGO**

AMOR: Los pasos que dará deben ser con sumo cuidado, piense muy bien las cosas para que quede todo claro. SALUD: Busque ayuda ya que comer por ansiedad le puede acarrear males. DINERO: Es mejor que no apueste ya que no es probable que triunfe. COLOR: Rosado. NÚMERO: 7.  
23 de agosto al 22 de septiembre.

**♎ LIBRA**

AMOR: Reconcíliese con el pasado y libérese de ataduras que no le dejan ver lo que tiene frente a sus narices. SALUD: Complicaciones de salud, nada grave. DINERO: Le conviene esperar para que el futuro financiero se aclare un poco más. COLOR: Granate. NÚMERO: 11.  
23 de septiembre al 22 de octubre.

**♏ ESCORPIÓN**

AMOR: Deje de lado tanto pensamiento, debe dejarse llevar más por los instintos a la hora del amor. SALUD: Cuidado con las molestias nasales. DINERO: Los recursos se irán acercando siempre y cuando todas las cosas vengán acompañadas de esfuerzo. COLOR: Ocre. NÚMERO: 9.  
23 de octubre al 22 de noviembre.

**♐ SAGITARIO**

AMOR: Evite relaciones que perjudiquen su vida familiar. Hay personas que tienen malas vibraciones y que crean un entorno negativo. SALUD: Cuidado con esos trastornos del sueño. Póngales atención. DINERO: Gastos inesperados este tercer día de abril. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.  
23 de noviembre al 20 de diciembre.

**♑ CAPRICORNIO**

AMOR: Conflictos y disgustos con amistades pero si te tomas el tiempo de hablar las cosas puede terminar todo bien. SALUD: Cuidado con la depresión, la vida es hermosa aunque pienses lo contrario. DINERO: Las cosas comienzan a aclarar su camino. Buen inicio de abril. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 26.  
21 de diciembre al 20 de enero

**♒ ACUARIO**

AMOR: Aunque usted no lo crea esas variaciones de ánimo siempre terminan por afectar o dañar a otras personas. SALUD: No se desabrigue tanto por las noches, cuídese más. DINERO: Recompensas en directa relación con su esfuerzo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.  
21 de enero al 19 de febrero.

**♓ PISCIS**

AMOR: Es importante que ambos se calmen y se seren antes de tratar de conversar las cosas pendientes. SALUD: Prepárese y organice actividades que le permitan distraerse. DINERO: Procure no gastar hoy para así destinarlo al ahorro. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.  
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.